



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

QUINTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1592

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 31 de Diciembre de 2021

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"****LICENCIADO ERICK DE LA CRUZ EUÁN CAAMAL, SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO.**

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 122 Fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; 25 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 29 del mes de diciembre del año 2021, el cual reproduzco en su parte conducente:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SECRETARIO: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 86, 87, 88 fracción II y 91, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, se pone a votación de manera económica la propuesta, por lo que solicito a los integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

SECRETARIO: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron **11** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

PRESIDENTA: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE TENABO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE**LIC. ERICK DE LA CRUZ EUÁN CAAMAL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENABO.**



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



MARCO LEGAL

En la Ciudad de Tenabo, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° apartado B penúltimo párrafo, 115 fracciones II párrafo primero, III y IV párrafos último y penúltimo, 127 segundo párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 bis primer párrafo, 102, 105 fracciones I y III, y 107 párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, 108, 121 primer párrafo y 121 bis la Constitución Política del Estado de Campeche; 2°, 69 fracción I, 103 fracción I, 107 fracciones I, y IV, 143, 144, 186 y 187 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y demás normatividad aplicable.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y, 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 16 de diciembre de 2016, el Honorable Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2022.

La Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche, para el ejercicio fiscal 2022, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$117,420,806.00** (Son: Ciento Diecisiete millones cuatrocientos veinte mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.), la cual se muestra a continuación:

Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2022

**LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2022 (PESOS)**

Municipio de Tenabo	INGRESO ESTIMADO
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022	
Total	117,420,806.00
Impuestos	2,127,067.00
Impuestos Sobre los Ingresos	2.00
Sobre Espectáculos Públicos	1.00
Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	1.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	2,039,515.00
Predial	1,687,255.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Sobre Adquisición de Inmuebles	288,400.00
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	-
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares	63,860.00
Impuestos Sobre Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al cobro Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	87,550.00
Recargos	87,550.00
Multas	-
Honorarios de Ejecución	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejora	-
Contribución de mejoras por Obras Públicas.	-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de	
Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	-
Derechos	900,500.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	15,000.00
Por la Autorización de Uso de la Vía Pública	5,000.00
Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	5,000.00
Por la Autorización de roturas de pavimento	5,000.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	885,499.00
Por Servicios de Tránsito	224,000.00
Por Servicios de uso de Rastro Público	10,920.00
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	80,538.00
Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos	1



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Por Servicios de Alumbrado Público	1.00
Por Servicios de Agua Potable	262,560.00
Por Servicios en Panteones	47,485.00
Por Servicios en Mercados	5,251.00
Por Licencias de Construcción	25,916.00
Por Licencias de Urbanización	1.00
Por Licencias de Uso De Suelo	60,017.00
Por el Permiso de Autorización Demolición de una Edificación	1.00
Por Expedición de Cédula Catastral	1,452.00
Por Registro de directores Responsables de Obra	1.00
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	140,355.00
Protección Civil	27,000.00
Otros Derechos	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	1.00
Recargos	1.00
Sanciones	-
Gastos de Ejecución	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Productos	-
Productos	-
Por Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	-
Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	-
Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	-
Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	-
Otros Productos	-
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	162,003.00
Aprovechamientos	162,003.00
Multas	147,000.00
Reintegros	1.00
Donaciones	1.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	15,000.00
Otros Aprovechamientos	1.00
Aprovechamientos Patrimoniales	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Accesorios de Aprovechamientos	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades	-
Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	107,058,416.00
Participaciones	76,672,982.00
Fondo General de Participaciones	44,902,810.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	10,433,282.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	232,462.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	14,399,078.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,734,620.00
Impuesto a la Gasolina y Diésel	402,326.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	51,390.00
Impuesto Sobre la Renta	3,311,625.00
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	853,136.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1,275.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	350,978.00
Aportaciones	29,353,542.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	19,182,105.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	8,578,268.00
Impuesto Sobre Nominas	1,197,871.00
Impuesto adicional para la preservación del Patrimonio Cultural Infraestructura y Deporte	395,298.00
Convenios	1.00
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Cultura del Agua	1.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	462,398.00
Incentivos de Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	1.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	363,623.00
Fondo de Compensación del ISAN	98,774.00
Fondos Distintos de Aportaciones	569,493.00
Fondo para entidades y municipios Productores de Hidrocarburos	569,493.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,172,820.00
Transferencias y Asignaciones	7,172,820.00
Del Gobierno del Estado	5,961,481.00
Infraestructura Municipal	1,000,000.00
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias	211,339.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo	-
Ingresos derivados de Financiamientos	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
 ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Tenabo, Campeche.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2022, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio.

Ahora bien, resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO, A.C.), evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2022.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una **versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma, es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo de 2015-2018 que deberá guardar



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



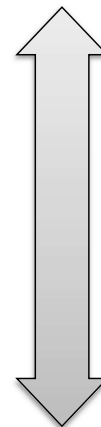
concordancia con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; los cuales contribuyen con la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; la Nueva Agenda para el Desarrollo Post-2015 de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

El Plan Municipal de Desarrollo, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación nacional, estatal y municipal, y los ejes transversales de Perspectiva de Género y Derechos Humanos:

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Eje 1: Economía	Igualdad de Oportunidades	Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
Eje 2: Política Social	Fortaleza Económica	Empleo y Estabilidad Económica
Eje 3: Política Social	Aprovechamiento de la Riqueza	Municipio con Mejores Oportunidades
Eje 4: Política y Gobierno	Sociedad Fuerte y Protegida	Municipio en Paz y Gobernable

Perspectiva de Género



Derechos Humanos



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Eje 5: Economía	Gobierno Eficiente y Moderno	Administración Municipal Eficiente
---------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

POLÍTICAS PÚBLICAS

1. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1.1 Impulso al Desarrollo Humano: Establecer las bases sólidas que permitan en el corto y mediano plazo, la integración de las personas en situación de vulnerabilidad a los procesos productivos, así como en la toma de decisiones dentro del contexto del desarrollo comunitario.

2. EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

2.1 Impulso al autoempleo: Instaurar bases firmes dentro del contexto de un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

2.2 Impulso al emprendimiento: Generar las condiciones adecuadas para alcanzar en el mediano plazo una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los sectores cultural, comercial, productivo, artesanal, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

2.3 Crecimiento ordenado: El municipio de Tenabo impulsará el desarrollo económico, de tal manera que se consoliden las actividades que cuenten con mayores ventajas comparativas, ya que solo así podrá hacer frente al reto que supone, por un lado, lograr un crecimiento económico sostenido y por otro, llevar a cabo una distribución más equitativa de la riqueza.

2.4 Turismo: Impulsar de manera integral el desarrollo turístico del municipio, a través de la certidumbre jurídica como instrumento base para la organización formal, como alternativa estratégica para acceder a las fuentes de financiamiento dentro del contexto a turístico-ecológico.

3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES

3.1 Desarrollo Urbano: Se impulsará el desarrollo urbano del municipio de manera oportuna y organizada, con el fin de garantizar infraestructura apropiada como son; calles, carreteras, redes de electricidad, redes de agua potable, redes de desagüe: Alcantarillado o saneamiento, centros de salud, escuelas, parques, entre otros



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



- servicios básicos para el desarrollo social y humano de todas las personas que habitan en el municipio.
- 3.2 Medio Ambiente:** Se aplicarán acciones que conlleven a un crecimiento sustentable que preserve nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
 - 3.3 Cultura:** Impulsar la participación en actividades culturales y artísticas que sean idóneas de fortalecer y mantener vivas nuestras tradiciones y cultura, aprovechando la riqueza y diversidad cultural y artística de nuestro municipio, para fomentar la participación social y el desarrollo de capacidades.
 - 3.4 Recreación y Deporte:** Promover el hábito de la activación física para mejorar la calidad de vida y fortalecer la relación social de toda la ciudadanía que habita en el municipio, Aportando la infraestructura, equipo y espacios recreativos necesarios que se han de requerir.
- 4. MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE**
- 4.1 Impartición y Procuración de Justicia:** Alentar la procuración de justicia en todos los ámbitos, así como con servidores públicos más comprometidos con su responsabilidad social.
 - 4.2 Seguridad Pública.**
 - 4.3 Protección Civil:** Proteger el patrimonio y bienestar de los Tenabeños ante los desastres naturales, disponiendo de información oportuna que permita detectar, diagnosticar e informar a la población de manera inmediata para instrumentar las medidas de protección ciudadana.
- 5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE**
- 5.1 Gobierno Eficiente:** Establecer los mecanismos adecuados para gobernar con eficiencia y honestidad los recursos destinados al desarrollo económico ordenado de nuestro municipio.
 - 5.2 Gobierno Incluyente:** Establecer un protocolo de gestión que nos permita ofrecer, de manera oportuna y concreta, a la sociedad un acceso simplificado y real de las acciones que se desarrollan en el municipio financiadas con los recursos Federal, Estatal y Municipal.
 - 5.3 Gobierno Honesto:** Garantizar el manejo correcto, responsable y honesto de las finanzas públicas municipales es primordial para sustentar cada una de las acciones planteadas.

Por lo anterior, y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se expide el presente presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO
DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo para
el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 tomando en cuenta los compromisos, objetivos y metas contenidos en los mismos.

La Tesorería conjuntamente con el Órgano de Control Interno podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos; instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del Presupuesto, e implantar acciones para homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en la municipalidad. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- El ejercicio y control del gasto público del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2022 estará sujeto a las disposiciones previstas en este presupuesto, conforme lo dispone la normatividad legal aplicable.

Artículo 3.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- I. Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. Autoridades auxiliares:** A la H. Junta y Comisarías Municipales.
- IV. Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- V. Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y, por ende, los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- VI. Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VII. Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VIII. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



- IX. Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- X. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XI. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XII. El Órgano de Control Interno.:** El Órgano de Control Interno.
- XIII. Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIV. Dependencias:** A las previstas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo.
- XV. Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XVI. Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVII. Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

- XVIII. Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XIX. Entidades:** Los Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XX. Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXI. Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXII. Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXIII. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIV. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXV. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVI. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVII. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXVIII. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXIX. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.

XXX. Ingresos Recaudados: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

XXXI. Obras Públicas: Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

XXXII. Oficialía: A la Oficialía Mayor.

XXXIII. Presidencia Municipal: Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.

XXXIV. Presupuesto: Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

XXXV. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.

XXXVI. Presupuesto de Egresos Municipal: Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

XXXVII. Programas y proyectos de inversión: Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

XXXVIII. Regidores: Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.

XXXIX. Remuneración: Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

XL. Servicio público: Aquella actividad de la Administración Pública Municipal, – Central, Descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.

XLI. Servicios relacionados con las obras públicas: Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

XLII. Síndico: Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

XLIII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

XLIV. Subsidios y Subvenciones: Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XLV. Subejercicio de Gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

XLVI. Tesorería: La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tenabo.

XLVII. Trabajadores de Base: Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XLVIII. Trabajadores de Confianza: Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 4.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche.

Artículo 5.- Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2022 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal será la responsable de que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Artículo 7.- La Tesorería en los términos previstos por la fracción XIX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Presentará al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería, debidamente que deberá incluir, como mínimo, los siguientes estados financieros contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros.

**CAPÍTULO II
De las Erogaciones**

Artículo 8.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche, comprende la cantidad de **\$117,420,806.00** (Son: Ciento diecisiete millones cuatrocientos veinte mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.) Para el presente ejercicio fiscal se prevé un presupuesto equilibrado entre los ingresos y los egresos.

Artículo 9.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Artículo 10.- La Tesorería Municipal podrá realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos, derivadas de: los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos de gestión o extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 2022; el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la Hacienda Pública Municipal; para cubrir las erogaciones por transferencias a fondos federales y a la Tesorería de la Federación o al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, por las operaciones de ejercicios anteriores; acuerdos del H. Ayuntamiento; de las acciones que contribuyan al saneamiento financiero del Municipio de Campeche, entre ellas, la cobertura de tasa de interés, pagos anticipados y calificación crediticia. De lo anterior, se procurará mantener en todo momento el equilibrio presupuestal.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	95,184,074.85
2	Gasto de Capital	20,583,383.15
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	713,348.00
4	Pensiones y Jubilaciones	940,000.00
5	Participaciones	-
Total, general		117,420,806.00

Artículo 12.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto aprobado
2 – GASTOS	116,707,458.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	96,908,994.85
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	87,683,326.85
2.1.1.1 – Remuneraciones	66,580,281.00
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	21,103,045.85
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	-
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	-
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2 - Prestaciones de la Seguridad Social	-
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	-
2.1.3.1 – Intereses	-
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	-
2.1.3.1.2 - Intereses de la deuda externa	-
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	-
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	-
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	1,300,000.00
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	
2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	1,300,000.00
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	1,300,000.00
2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	7,925,668.00
2.1.5.1 - Al sector privado	-
2.1.5.2 - Al sector público	
2.1.5.2.1 - A la Federación	
2.1.5.2.2 - A las Entidades Federativas	
2.1.5.2.3 - A los Municipios	7,925,668.00
2.1.5.3 - Al sector externo	-
2.1.5.3.1 - A gobiernos extranjeros	-
2.1.5.3.2 - A organismos internacionales	-
2.1.5.3.3 - Al sector privado externo	-
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	-
2.1.7 - Participaciones	-
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	-
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	-
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	-
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	-
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	19,798,463.15
2.2.1 - Construcciones en Proceso	-
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	19,798,463.15
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	19,798,463.15
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	-
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	-
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	-
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	-
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	-
2.2.2.4.2 - Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	-
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	-
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	-
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	-
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	-
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	-
2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	-
2.2.3 - Incremento de Existencias	-
2.2.3.1 - Materiales y suministros	-
2.2.3.2 - Materias primas	-
2.2.3.3 - Trabajos en curso	-
2.2.3.4 - Bienes terminados	-
2.2.3.5 - Bienes para venta	-
2.2.3.6 - Bienes en tránsito	-
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	-
2.2.4 - Objetos de Valor	-
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	-
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	-
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	-
2.2.5 - Activos no Producidos	-
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	-



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	-
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	-
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	-
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	-
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	-
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	-
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	-
2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	-
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	-
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	-
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	-
2.2.6.1 - Al sector privado	-
2.2.6.2 - Al sector público	-
2.2.6.2.1 - A la Federación	-
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	-
2.2.6.2.3 - A Municipios	-
2.2.6.3 - Al sector externo	-
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	-
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	-
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	-
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	-
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	-
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	-
3 – FINANCIAMIENTO	713,348.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



3.1 - FUENTES FINANCIERAS	-
3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	-
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	-
3.1.1.1.2 - Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	-
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	-
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	-
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	-
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	-
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.1 - Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	-
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	-
3.1.2 - Incremento de pasivos	-
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	-
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	-
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	-
3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	-
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	-
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	-
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	-
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	-
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	-
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



3.1.3 - Incremento del Patrimonio	-
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	713,348.00
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	-
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.2 - Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	-
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	-
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	-
3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	-
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	-
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	-
3.2.2 - Disminución de Pasivos	713,348.00
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes	-
3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar	713,348.00
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar	-
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	-
3.2.2.1.4 - Intereses de la deuda interna	-
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes	-
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	-
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	-
3.2.3 - Disminución de Patrimonio	-
Total, general	117,420,806.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

COG (PARTIDA GENERICA)		PRESUPUESTO APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	60,580,281.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,445,333.00
1110	Dietas	6,418,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	19,027,333.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	10,748,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	10,748,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	18,542,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	298,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	6,245,000.00
1340	Compensaciones	11,999,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	4,607,948.00
1410	Aportaciones de seguridad social	2,522,374.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	1,476,574.00
1440	Aportaciones para seguros	609,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	326,000.00
1520	Indemnizaciones	326,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	911,000.00
1710	Estímulos	911,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	5,366,693.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	857,200.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	315,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	247,200.00
2160	Material de limpieza	195,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	100,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	295,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	295,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,174,493.00
2460	Material eléctrico y electrónico	235,000.00
2480	Materiales complementarios	85,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	854,493.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	425,000.00
2510	Productos químicos básicos	240,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	185,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,885,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,885,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	395,000.00
2710	Vestuario y uniformes	100,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	160,000.00
2730	Artículos deportivos	135,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	335,000.00
2910	Herramientas menores	100,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	150,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	85,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	14,356,642.10
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,339,000.00
3110	Energía eléctrica	6,085,000.00
3130	Agua	85,000.00
3140	Telefonía Tradicional	84,000.00
3150	Telefonía celular	85,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,185,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,100,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	85,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,883,642.10
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,883,642.10
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	150,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	150,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	850,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	85,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	180,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	335,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	180,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	180,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	170,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



3710	Pasajes aéreos	50,000.00
3750	Viáticos en el país	70,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,585,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	1,585,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,014,000.00
3920	Impuestos y derechos	1,919,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
3990	Otros servicios generales	85,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,820,458.75
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,925,668.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4,625,668.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,300,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,300,000.00
4310	Subsidios a la producción	1,300,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	5,654,790.75
4410	Ayudas sociales a personas	1,631,790.75
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,023,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	940,000.00
4510	Pensiones	940,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	784,920.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	684,920.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	684,920.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,798,463.15
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	19,798,463.15
6120	Edificación no habitacional	10,167,463.15
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	700,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2,500,000.00
6153	Construcción de vías de comunicación	6,431,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	713,348.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	713,348.00
9910	ADEFAS	713,348.00
	TOTAL, GENERAL	117,420,806.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA”
2021-2024
MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE

A continuación, se presenta la previsión del gasto público mensual por capítulo del gasto para el Ejercicio Fiscal 2022:

Capítulo del Gasto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	5,048,356.75	60,580,281.00
2000	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	447,224.42	5,366,693.00
3000	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	1,196,386.84	14,356,642.10
4000	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	1,318,371.56	15,820,458.75
5000	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	65,410.00	784,920.00
6000	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	1,649,871.93	19,798,463.15
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
9000	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	59,445.67	713,348.00
Total	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	9,785,067.17	117,420,806.00

Donde:

- 1000 - Servicios personales
- 2000 - Materiales y suministro
- 3000 - Servicios generales
- 4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- 5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles
- 6000 - Inversión pública
- 7000 - Inversiones financieras y otras provisiones
- 8000 - Participaciones y aportaciones
- 9000 - Deuda pública



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Los gastos por concepto de **Comunicación Social** importan la cantidad de **\$ 180,000.00** (Son: ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por **\$ 940,000.00** (Son: novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Partidas		Presupuesto aprobado
4510	Pensiones	940,000.00
4520	Jubilaciones	0
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0
Total, general		940,000.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)

CA	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	114,120,806
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	114,120,806
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	114,120,806
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	114,120,806
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	114,120,806
01 - Presidencia Municipal	519,117
02 - Cabildo	7,785,000
03 - secretaria del H. Ayuntamiento	8,193,601
04 - Tesorería	2,643,348
05 - Órgano de Control Interno	40,000
06 - Administración	56,618,800
07 - Dirección de Obras Públicas	789,493
08 - Dirección de Servicios Públicos	280,000
09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	1,570,000
10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente	20,000
11 - Dirección de Agua Potable	360,000
12 - Dirección de Planeación	25,202,105
13 - Dirección de Desarrollo Rural	1,320,000
14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil	20,000


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social	20,000
16 - Dirección Jurídica	346,000
17 - Unidad de Transparencia	20,000
18 - Juntas, Comisarias y Agencias	8,373,342
Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	114,120,806
CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,300,000
01 - Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo	3,300,000
Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	3,300,000
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0

De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Tenabo podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal de Tenabo deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan; asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios a través de los cuales se recaude



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



la contribución correspondiente, deberá instruir la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

El departamento que atiende las cuestiones de **Transparencia** en el municipio es La **Unidad De Transparencia**, la cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de **\$20,000.00** (Son: Veinte Mil pesos 00/100 M.N.).

Artículo 15.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)**

CA-COG	Presupuesto aprobado
01 - Presidencia Municipal	519,116.55
1000 Servicios personales	-
2000 Materiales y suministro	20,000.00
3000 Servicios generales	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	499,116.55
5000 Bienes muebles e inmuebles	-
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
02-Cabildo	7,785,000.00
1000 Servicios personales	7,785,000.00
2000 Materiales y suministro	-
3000 Servicios generales	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-
6000 Inversión pública	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda pública	-
03 - Secretaría del H. Ayuntamiento	8,193,601.00
1000 Servicios personales	6,661,481.00
2000 Materiales y suministro	767,200.00
3000 Servicios generales	80,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	684,920.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
04 – Tesorería Municipal		2,643,348.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	1,910,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	713,348.00
05 – Órgano de Control Interno		40,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	30,000.00
3000	Servicios generales	10,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
06 - Dirección de Administración		56,618,800.00
1000	Servicios personales	45,807,800.00
2000	Materiales y suministro	2,190,000.00
3000	Servicios generales	3,558,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,963,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	100,000.00
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
07 - Dirección de Obras Públicas		789,493.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	639,493.00
3000	Servicios generales	150,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
08 - Dirección de Servicios Públicos		280,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	280,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
09 - Dirección de Educación, Cultura, Deporte y Turismo		1,570,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	70,000.00
3000	Servicios generales	1,500,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
10 - Dirección de Ecología y Medio Ambiente		20,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
11 - Dirección de Agua Potable		360,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	360,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



12 - Dirección de Planeación		25,202,105.25
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	6,383,642.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	18,798,463.15
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
13 - Dirección de Desarrollo Rural		1,320,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,300,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
14 - Dirección de Centro de Emergencias y Protección Civil		20,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
15 - Dirección de Desarrollo Económico y Social		20,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
16 - Dirección Jurídica		346,000.00
1000	Servicios personales	326,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
17 - Unidad De Transparencia		20,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	20,000.00
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
18 - Juntas, comisarías y agencias		8,373,342.20
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	850,000.00
3000	Servicios generales	765,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,758,342.20
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	1,000,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
19 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		3,300,000.00
1000	Servicios personales	-
2000	Materiales y suministro	-
3000	Servicios generales	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,300,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
Total, general		117,420,806.00

Artículo 16.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	3189,570.00
2. Financiamientos internos	0
3. Financiamientos externos	0
4. Ingresos propios	0
5. Recursos Federales	107,058,416.00
6. Recursos Estatales	7,172,820.00
7. Otros recursos	0
Total, General	117,420,806.00

Artículo 17.- La clasificación funcional del gasto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto aprobado
1 - GOBIERNO	81,508,536.10
1.1. – LEGISLACIÓN	7,785,000.00
1.1.1 – Legislación	7,785,000.00
1.1.2 – Fiscalización	0
1.2. – JUSTICIA	0
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
1.3. - COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	519,116.55
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	519,116.55
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	0
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 – Población	0
1.3.8 – Territorio	0
1.3.9 – Otros	0
1.4. - RELACIONES EXTERIORES	0
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,643,348.00
1.5.1 - Asuntos Financieros	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



1.5.2 - Asuntos Hacendarios	2,643,348.00
1.6. - SEGURIDAD NACIONAL	0
1.6.1 – Defensa	0
1.6.2 – Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,213,601.00
1.7.1 – Policía	8,193,601.00
1.7.2 - Protección Civil	20,000.00
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0
1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	0
1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES	62,347,470.55
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 – Otros	62,347,470.55
2 - DESARROLLO SOCIAL	25,953,253.90
2.1. - PROTECCIÓN AMBIENTAL	0
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	0
2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18,798,463.15
2.2.1 – Urbanización	7,931,000.00
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	0
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	700000
2.2.4 - Alumbrado Público	0
2.2.5 – Vivienda	10,167,463.15
2.2.6 - Servicios Comunes	0
2.2.7 - Desarrollo Regional	0
2.3. – SALUD	0
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
2.4. - RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,500,000.00
2.4.1 - Deporte y Recreación	0
2.4.2 – Cultura	1,500,000.00
2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2.5. – EDUCACIÓN	0
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0
2.5.4 – Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0
2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
2.6. - PROTECCIÓN SOCIAL	5,654,790.75
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 – Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 – Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	0
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	5,654,790.75
2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES	0
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	0
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	1,320,000.00
3.1. - ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	0
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,320,000.00
3.2.1 – Agropecuaria	1,320,000.00
3.2.2 – Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 – Agroindustrial	0
3.2.5 – Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 – Electricidad	0
3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
3.4. - MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 – Manufacturas	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



3.4.3 – Construcción	0
3.5. – TRANSPORTE	0
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transportes por Agua y Puertos	0
3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0
3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
3.6. – COMUNICACIONES	0
3.6.1 – Comunicaciones	0
3.7. – TURISMO	0
3.7.1 – Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
3.8. - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 – Innovación	0
3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	8,639,016.00
4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	713,348.00
4.1.1 - Deuda Pública Interna	713,348.00
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES de GOBIERNO	7,925,668.00
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,300,000.00
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,625,668.00
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0
4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Total, general	117,420,806.00


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


Artículo 18.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

Programas y Proyectos		Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		32,929,866.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	28,329,866.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		19,182,105.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		569,493.00
Otros Subsidios	U	4,600,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Subsidios a la producción Fertilizante		1,300,000.00
Desempeño de las Funciones		280,000.00
Prestación de Servicios Públicos	E	280,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)		280,000.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Administración Municipal Eficiente		82,557,592.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	40,000.00
06 – Órgano de Control Interno		40,000.00
Obligaciones		940,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	940,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		940,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		713,348.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	713,348.00
Amortización de la deuda pública		0.00
Intereses de la deuda pública		0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		713,348.00
Total, general		117,420,806.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 19.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y Proyectos		Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		32,929,866.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	28,329,866.00
Bienestar social e igualdad de oportunidades		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		19,182,105.00
Aportación para el Fortalecimiento Municipal		8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		569,493.00
Otros Subsidios	U	4,600,000.00
Municipio en paz y gobernable		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo		3,300,000.00
Empleo y Estabilidad Económica		
Subsidios a la producción Fertilizante		1,300,000.00
Desempeño de las Funciones		280,000.00
Prestación de Servicios Públicos	E	280,000.00
Municipio en Paz y Gobernable		
Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso		280,000.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Administración Municipal Eficiente		82,557,592.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	40,000.00
06 – Órgano de Control Interno		40,000.00
Obligaciones		940,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	940,000.00
Personal Pensionado del Ayuntamiento		940,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		713,348.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	713,348.00
Amortización de la deuda pública		0.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Intereses de la deuda pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	713,348.00
Total, general	117,420,806.00

Artículo 20.- A continuación, y con fines informativos se presentan las erogaciones previstas para las entidades de la administración pública del Municipio de Tenabo, cuyos programas están incluidos en este presupuesto y se distribuyen con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo de la siguiente manera:

ENTIDADES

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	1,974,500.00
2000	Materiales y suministro	337,750.00
3000	Servicios generales	343,819.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	600,572.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	43,359.00
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
Total, general		\$ 3,300,000

Artículo 21.- Las erogaciones previstas para las Autoridades Auxiliares, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y en lo dispuesto en la ley del presupuesto de egresos del estado de Campeche importan la cantidad de **\$ 8,373,337.00** (Son: Ocho millones trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), el cual se compone con una Aportación Estatal que importa la cantidad de **\$ 211,339.00** (Son: Doscientos once mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) de igual manera la Junta Municipal de Tinun recibirá la cantidad de **1,000,000.00** (son: Un millón de pesos 00/100 M.N) para obras de Infraestructura y por la Aportación Municipal que importa la cantidad de **\$ 7,161,998** (Son: Siete millones ciento sesenta y un mil novecientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.) siendo el 16% del Fondo General Municipal de Participaciones, mismos que podrán ser sujetos a revisión y en su caso tener ajustes por parte de la Tesorería Municipal dependiendo de los montos que reciba el municipio por concepto del fondo general municipal de manera mensual; desglosándose como sigue:

AUTORIDADES AUXILIARES



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Autoridad auxiliar	Municipal (importe pesos)	Estatad (importe pesos)	Apoyo para obras de Infraestructura	Total, anual (importe pesos)	%
	97.13%	2.87%	100%	100.00%	
H. Juntas Municipales					
H. Junta Municipal de Tinun	4,490,281	135,385	1,000,000	5,625,666	67.19%
Total, de Juntas Municipales	4,490,281	135,385	1,000,000	5,625,666	67.19%
Comisarías Municipales					
Total, de Comisarías Municipales	0	0		0	0.00%
Agencias Municipales					
Agencia Municipal de Emiliano Zapata	916,017	24,769		940,786	11.24%
Agencia Municipal de Kanki	651,091	16,506		667,597	7.97%
Agencia Municipal de Xkuncheil	318,810	8,263		327,073	3.91%
Agencia Municipal de Santa Rosa	318,810	8,263		327,073	3.91%
Agencia Municipal de Nache-Ha	211,043	8,263		219,306	2.62%
Agencia Municipal de San Pedro Corralché	143,689	4,945		148,634	1.78%
Agencia Municipal de Santa Rita Corralché	112,257	4,945		117,202	1.40%
Total, de Agencias Municipales	2,671,717	75,954		2,747,671	32.81%
Total, general	7,161,998	211,339	1,000,000	8,373,337	100%

Dichos montos serán ministrados, en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, y se ejercerán conforme lo establece la normatividad legal que corresponda. Se podrán otorgar apoyos extraordinarios provenientes de recursos de gasto corriente del municipio que puede ser en especie o de manera económica a la H. Junta Municipal, Comisarias, Agencias y al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. El importe o cantidad se determinará en base a la disponibilidad de recursos económicos con lo que se cuente durante el ejercicio fiscal presente.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Artículo 22.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias realizadas a la H. Junta Municipal de Tinun, Tenabo, del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2022, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

H. Junta Municipal de Tinun, Tenabo		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	1,626,009.00
2000	Materiales y suministro	854,049.00
3000	Servicios generales	1,113,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,032,608.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
Total, general		5,625,666

Artículo 23.- En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

Justicia Municipal	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2022.	0
Total, general	0

Artículo 24.- Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes (UNICEF) del municipio de Tenabo, Campeche, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)

Clave Presupuestaria	Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
02-1-03-2000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	\$ 12,500
02-1-03-3000-1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenabo.	Atención a niños, niñas y adolescentes A.N.N.A.	5,000
Total, general			\$17,500

Fuente: Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Campeche.

Artículo 25.- A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2022:

PRIORIDADES DE GASTO

Prioridades del Gasto	Programas y presupuesto aprobado	Importe
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	23,398,463.15
	Sujetos a Reglas de Operación	18,798,463.15
	Bienestar social e igualdad de oportunidades	
1	Edificación no habitacional	10,167,463.15
2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	700,000.00
3	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,500,000.00
4	Construcción de vías de comunicación	6,431,000.00
	Otros Subsidios	4,600,000.00
	Municipio en paz y gobernable	
4	Transferencias al sistema dif municipal	3,300,000.00
5	Empleo y Estabilidad Económica	
	Subsidios a la producción Fertilizante	1,300,000.00
	Desempeño de las Funciones	280,000.00
	Prestación de Servicios Públicos	280,000.00



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Municipio en Paz y Gobernable		
6	Prestación de Servicios públicos (basura, Mercado, Alumbrado, agua potable, y mantenimiento de calles y vías de acceso)	280,000.00
Administrativos y de Apoyo		92,088,994.85
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	92,048,994.85
7	Administración Municipal Eficiente	92,048,994.85
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,000.00
8	Órgano de Control Interno	40,000.00
Obligaciones		940,000.00
	Pensiones y jubilaciones	940,000.00
9	Personal Pensionado del Ayuntamiento	940,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		713,348.00
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	713,348.00
10	Amortización de la deuda pública, intereses de la deuda y ADEFAS	713,348.00

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022.

Artículo 26.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **28,329,866.00** (Son: Veintiocho Millones Trescientos veintinueve Mil Ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	OTROS	Transferencia Federal
Infraestructura social municipal	19,182,105.00	0	0	0	19,182,105.00
Fortalecimiento Municipal	8,578,268.00	0	0	0	8,578,268.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	569,493.00	0	0	.0	569,493.00
Totales	28,329,866.00	0	0		28,329,866.00

Artículo 27.- No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2022.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2022.	0
Total, general	0

Artículo 28.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

4300 subsidios y Subvenciones

Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4310 - Subsidios a la producción	Habitantes del Municipio de Tenabo	4310 - Subsidios a la producción	\$ 1,300,000.00
Total, general			\$ 1,300,000.00

AYUDAS SOCIALES

4400 ayudas Sociales

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Personas físicas del Municipio de Tenabo, Campeche.	4411 - Ayudas diversas	1,631,790.75
4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Tenabo, Campeche.	4450 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,023,000.00
Total, general			5,654,790.75

Artículo 29.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ **4,723,050.00** (Son: cuatro millones setecientos veintitrés mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la Prestación	Condiciones	Partida Específica (COG)	Monto de la Prestación	Presupuesto Aprobado
Bono de fin de año	Pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	\$1,900	222,300
Canasta navideña	Vales pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


Despensa navideña	Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos.	1347	1,100	128,700
Despensa día del trabajador	Pagadero sólo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.	1347	1,350.00	157,950.00
Despensa mensual	Pagadero en la primera quincena de cada mes.	1347	900	105300
Apoyo por útiles escolares	Pagadero en la primera quincena de agosto cuando el trabajador tenga hijos estudiando.	1347	950	49050
Becas	Pagadero en la primera quincena de cada mes cuando el trabajador lo solicite.	1347	200	94600
Apoyo día de la madre y padre	Pagadero en la segunda quincena de junio.	1347	600	73800
Bono día de reyes	Pagadero en la primera quincena de enero.	1347	1,250	146,250
Gratificación 35 años de servicio	35 años cumplidos de trabajador sindicalizado.	1347	30,000	3,510,000
Vale de pavo	Pagadero junto con los aguinaldos	1347	850	98400
Día de la secretaria	Pagadero en la primera quincena del mes de	1347	8,000	8,000
Total, general				4,723,050.00

Artículo 30.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Partida	Presupuesto aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.	0
Total, general	0

Artículo 31.- En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2022, al amparo de contratos administrativos celebrados entre el municipio y un contratista colaborador, mediante el cual éste último se obliga a prestar, por un plazo acorde con la amortización de los activos y/o esquema de financiamiento previsto, que en ningún caso podrá exceder de treinta años, servicios de cualquier naturaleza requeridos por el Municipio contratante para dar cumplimiento a sus funciones o prestar servicios públicos a su cargo, a cambio de un precio que podrá determinarse, entre otros factores, en función de la disponibilidad y calidad de los servicios.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Contratos de Colaboración Público Privada					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
Total, general				0	0

Los montos a pagar por concepto de gastos financieros en caso de incumplimiento en los pagos del Municipio al contratista colaborador, así como de indemnización en todos los casos de rescisión o de terminación anticipada del contrato se determinarán de conformidad a lo establecido en los artículos 29 y 94 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
De la Ejecución del Gasto**

Artículo 32.- El ejercicio del gasto público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente presupuesto. En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 7 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la municipalidad.

no se registrarán compromisos de gasto ni se efectuarán pagos que no dispongan de suficiencia presupuestal autorizada por la Tesorería Municipal.

Para ello, las unidades administrativas del Ayuntamiento antes de efectuar compromisos de gastos deberán solicitar a la Tesorería Municipal la autorización de suficiencia presupuestal, y la Tesorería Municipal antes de autorizarlas deberá verificar que exista presupuesto

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

disponible en las partidas de gasto respectivas y determinar la fuente de financiamiento con que se efectuará el pago

Asimismo, las erogaciones con motivo del proceso de entrega recepción se realizarán con cargo al capítulo 3000 de servicios generales y en la partida que para tal efecto se designe por la Tesorería.

Artículo 33.- Se autoriza a la Tesorería a realizar las modificaciones o registros que permitan la adecuada ejecución y seguimiento del presente presupuesto.

Artículo 34.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2022, se procederá a Comunicar por escrito en forma oportuna al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles.

En el comunicado a que se refiere el párrafo anterior, el Tesorero Municipal propondrá los ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gastos en el orden establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; las medidas que se estimen convenientes, a efecto procurar el mantenimiento del equilibrio presupuestal en el ejercicio.

Asimismo, a efecto de evitar contingencias de carácter financiero, la Tesorería deberá crear las provisiones necesarias que permitan cumplir fundamentalmente con las prestaciones por la conclusión de la gestión municipal y de fin de año; para tal fin se deberá determinar el monto que corresponda apartar mensualmente. La Junta Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo están obligados a crear sus provisiones laborales de fin de año, apartándose un porcentaje del monto de las participaciones que mensualmente se les otorguen, por conducto de la Tesorería Municipal.

Queda facultada la Tesorería para crear otras provisiones que permitan cumplir con otras obligaciones financieras que estén a cargo de la municipalidad en el presente ejercicio.

CAPÍTULO II**Disposiciones de Racionalidad y Austeridad**

Artículo 35.- Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán los responsables de coordinar la reducción selectiva y eficientemente de los gastos de Administración de las áreas a su cargo, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas que lleven a cabo y de la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo. Su inobservancia o incumplimiento



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



motivará que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Para tal fin, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

Artículo 36.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

- IX.** Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X.** No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI.** Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2022, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XII.** Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIII.** La Tesorería Municipal implementará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- XIV.** La Dirección de Planeación, Innovación y Mejora Regulatoria implementará el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 37.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I.** Recursos humanos. No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios; se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas, y los pagos originados por este concepto no se suplirán. Solo se pagará el tiempo extraordinario, previa autorización de la Oficialía, siendo responsabilidad del Titular de cada dependencia y entidad llevar un control estricto del mismo, así como justificar su solicitud.
- II.** Alimentación. La alimentación del personal al servicio del Municipio derivado del desempeño de funciones, deberá reducirse al mínimo.
- III.** Arrendamientos de bienes inmuebles. Se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles, a fin de evitar la contratación de nuevos inmuebles.



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



- IV.** Asesorías, estudios e investigaciones. Las erogaciones por concepto de asesorías, estudios e investigaciones, incluidas las de consultorías deberán promover el fortalecimiento de las funciones y procesos a cargo de las dependencias y entidades de la institución municipal, y sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, asimismo deberán estar sujetas a disposición presupuestaria y para su contratación deberá establecerse en los contratos los siguientes conceptos: Objeto del contrato, duración y beneficio que traerá a la Municipalidad.
- V.** Servicio de mensajería. Se limitará a correspondencia de uso oficial.
- VI.** Servicio telefónico. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial. Se deberá restringir el servicio telefónico de larga distancia y a teléfonos celulares a todo el personal, salvo por cuestiones oficiales. Queda prohibido a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que, en su caso, se aplicarán las sanciones que correspondan. A excepción de los directores y componentes del H. Cabildo quienes podrán hacer uso de dicho servicio siempre y cuando así lo ameriten sus funciones y cargos.
- VII.** Energía eléctrica. Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de la energía eléctrica. De igual forma, se deberá verificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VIII.** Viáticos y pasajes. Solo se autorizarán viáticos y pasajes que sean estrictamente indispensables para el desarrollo de las funciones recomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios, con excepción de los servidores públicos que por su función y actividad requieran acudir a ciudades fuera del territorio de la Municipalidad. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades del servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos, que se tengan encomendados. Asimismo, se autoriza al C. Presidente Municipal, Director de Administración y Tesorero contar con un fondo revolvente, el cual servirá para sufragar gastos menores y de representación, respetando en todo caso, los principios de racionalidad mencionados.
- IX.** Fotocopiadora. El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. La Oficialía deberá prever el funcionamiento de un área de fotocopiado,

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024****"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

llevando un control estricto por este servicio, evitando la asignación personal o específica de los equipos y el fotocopiado de publicaciones completas como libros o periódicos oficiales. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará fotocopia a terceras personas cuya participación o conocimiento en el asunto sea estrictamente indispensable.

- X. Del combustible y mantenimiento de la plantilla vehicular. Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras, del uso de su plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas y evidencia fotográfica en lo posible de las reparaciones realizadas a los vehículos.
- XI. Bienes muebles. Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos estarán condicionadas a la necesidad de operación, reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuente con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos. En la adquisición y suministro de bienes que se requieran deberán buscarse los mejores precios del mercado.
- XII. Materiales. Las dependencias y entidades deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros que se les proporcionen. Los equipos y materiales del Municipio, única y exclusivamente serán para el uso oficial.
- XIII. Publicaciones: Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente, con la autorización previa de la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- XIV. Diarios y revistas. Las suscripciones a diarios y revistas se deberán reducir al mínimo indispensable.

Artículo 38.- Las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I. Respetar los respectivos tabuladores de plazas y sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II. Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III. No podrá existir incremento de puestos o plazas;



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



- IV. Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra con recursos propios;
- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante la Contraloría, siendo que en caso contrario la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII. Adoptar las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que se describen en el artículo anterior y que le sean aplicables.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 39.- En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal Centralizada contará con **468** plazas.

DEPARTAMENTO	PLAZA/PUESTO	Nº DE PLAZAS	CONFIANZA	EVENTUAL	SINDICALIZADO	POLICIA	PENSIONADOS
01 CABILDO	REGIDOR	8	8				
	SINDICO DE HACIENDA	1	1				
	SINDICO JURIDICO	1	1				
	SUBTOTAL	10	10	0	0	0	0
01 PRESIDENCIA	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	1		1			
	CHOFER	3		3			
	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SUBTOTAL	7	1	6	0	0	0
	ASISTENTE	1	1				


**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


02 SECRETARIA PARTICULAR	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	4	2	1	1	0	0
0201 GESTION SOCIAL	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	3		3			
	SUBTOTAL	8	1	7	0	0	0
0202 COMUNICACI ON SOCIAL	AUXILIAR	2		2			
	AYUDANTE GENERAL	1			1		
	ENCARGAD O DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	5	1	3	1	0	0
03 TESORERIA	AUXILIAR	1	1				
	AUXILIAR CONTABLE	1	1				
	CONTADOR GENERAL	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARI A	1		1			
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		
	TESORERO	1	1				
	SUBTOTAL	7	5	1	1	0	0
04 SECRETARIA DEL H AYUNTAMIE NTO	AUXILIAR	3		3			
	SECRETARI O DEL H AYUNTAMIE NTO	1	1				
	SUBTOTAL	4	1	3	0	0	0
0401 SEGURIDAD	AFANADOR	1		1			
	AUXILIAR	2		2			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

PUBLICA Y TRANSITO	DIRECTOR	1	1				
	ELEMENTOS DE SEGURIDA PUBLICA	40				40	
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	46	3	3	0	40	0
0402 GOBERNACION MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	4	2	2	0	0	0
0403 PROFECO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
0404 ARCHIVO MUNICIPAL	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	6	2	2	2	0	0
0405 JUNTA DE RECLUTAMIENTO	AUXILIAR	2		2			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	SUBTOTAL	4	1	2	1	0	0
05 ORGANO DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR	2		2			
	CONTRALOR INTERNO	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	SECRETARIA AUXILIAR	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	7	2	4	1	0	0
06 CENTRO DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	AUXILIAR	8		8			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	CHOFER	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	14	2	10	2	0	0
07 DIRECCION DE ADMINISTRACION	AFANADORA	15		13	2		
	AUXILIAR	9		8	1		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	1		1			
	BODEGUERO	1		1			
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	VELADOR	1		1			
	VERIFICADOR DE SANITARIO	1		1			
	SUBTOTAL	36	2	30	4	0	0
0701 RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1		
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	4	2	2			
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	7	3	2	2	0	0



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

0702 RECURSOS MATERIALES	AUXILIAR	4		4			
	SECRETARI A TECNICA	1			1		
	SUBDIRECT OR	1	1				
	SUBTOTAL	6	1	4	1	0	0
0703 SERVICIOS COORDINAD OS	AYUDANTE GENERAL	6			6		
	AFANADORA	7			7		
	CONSERJE	4			4		
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	3			3		
	FOTOGRAF O	1			1		
	SECRETARI A TECNICA	4			4		
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		
	BRIGADISTA	1			1		
	AUXILIAR EN CENTRO DE SALUD	1			1		
	AUXILIAR EN ENFERMERI A	4			4		
	TERAPEUTA	1			1		
	ASISTENTE EDUCATIVO	1			1		
	SECRETARI A AUXILIAR	2			2		
SUBTOTAL	36	0	0	36	0	0	
08 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AFANADORA	1		1			
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	13		13			
	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	4			4		
	ALBAÑIL	2		2			
	BODEGUER O	1		1			
	CHOFER	3		2	1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1		1			
	JEFE SUPERVISOR DE OBRA	2		2			
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	3		2	1		
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	VELADOR	1		1			
	SUBTOTAL	36	1	25	10	0	0
0801 DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	AUXILIAR	1		1			
	ENCARGADO DE PROGRAMA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SUBDIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	4	2	2	0	0	0
09 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	2			2		
	AUXILIAR	27		27			
	AUXILIAR EN SERVICIOS PUBLICOS	4			4		
	AYUDANTE GENERAL	4		2	2		
	CHOFER	3		3			
	DIRECTOR	1	1				
	ELECTRICISTA	4		2	2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2	1	1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	VELADOR	1		1			



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



	SUBTOTAL	53	3	37	13	0	0
0901 MERCADO Y RASTRO	AFANADORA	4		2	2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	CONSERJE	1			1		
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	SECRETARI A AUXILIAR	1			1		
	SECRETARI A TECNICA	1			1		
	SUBDIRECT OR	2	2				
	VELADOR	2		2			
	SUBTOTAL	17	2	8	7	0	0
10 ASUNTOS JURIDICOS	AUXILIAR	2		2			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	4	1	2	1	0	0
11 DIRECCION EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	AFANADORA	5		4	1		
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	1			1		
	AUXILIAR	15		15			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	CRONISTA	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	JEFE DE AREA	1	1				
	MAESTRO DE CULTURA	5		5			
	SECRETARI A	1		1			
	VELADOR	1		1			
SUBTOTAL	32	2	27	3	0	0	
1101 COMITÉ DEPORTIVO	AUXILIAR EN COMITE DEPORTIVO	5			5		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



	PROMOTOR DEPORTIVO	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	AYUDANTE GENERAL	2			2		
	ENCARGADO DE PROGRAMA	2			2		
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA	1		1			
	SECRETARIA TECNICA	1			1		
	VELADOR	2		2			
	SUBTOTAL	18	1	7	10	0	0
1102 ACCION CIVICA	AUXILIAR	5		5			
	CHOFER	1		1			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SUBTOTAL	7	1	6	0	0	0
1103 TURISMO	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	JEFE DE AREA	1	1				
	SECRETARIA EJECUTIVA	1			1		
	SUBTOTAL	6	1	4	1	0	0
1104 BIBLIOTECA MUNICIPAL	AFANADORA	1		1			
	AUXILIAR	3		3			
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	BIBLIOTECARIA	2			2		
	RESPONSABLE DE PROGRAMA	1		1			
	JEFE DE AREA	1			1		
	VELADOR	4		3	1		
	SUBTOTAL	13	0	8	5	0	0
12 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR	1		1			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	1	1	0	0
13 DIRECCION SIST MPAL DE AGUA POTABLE	AUXILIAR	5		5			
	AUXILIAR ADMINISTRA TIVO	1			1		
	AUXILIAR EN AGUA POTABLE	3			3		
	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	1			1		
	CHOFER	1			1		
	ENCARGAD O DE MANTENIMIE NTO	1			1		
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		
	AYUDANTE GENERAL	2		1	1		
	DIRECTOR	1	1				
	SUBDIRECT OR	1	1				
	SUBTOTAL	17	2	6	9	0	0
14 DIRECCION DE PLANEACIO N	ASISTENTE ADMINISTRA TIVO	2			2		
	ASISTENTE EJECUTIVO	1			1		
	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	4		3	1		
	SUBTOTAL	10	1	5	4	0	0
15 DIRECCION DE DESARROLL O RURAL	AYUDANTE GENERAL	2		2			
	AUXILIAR	1		1			
	DIRECTOR	1	1				
	RESPONSAB LE DE PROGRAMA	3	1	2			
	SECRETARI A EJECUTIVA	1			1		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



	SUBTOTAL	8	2	5	1	0	0
16 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
17 COMISION DE TRANSPARE NCIA	AUXILIAR	2		2			
	DIRECTOR	1	1				
	SUBTOTAL	3	1	2	0	0	0
PENSIONAD OS	PENSIONAD OS	20	0	0		0	20
	SUBTOTAL	20	0	0	0	0	20
	TOTAL GENERAL	468	62	229	117	40	20

Artículo 40.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los tabuladores de sueldos siguientes, los cuales se integran en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
TENABO
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
MAYORÍA DEL PUEBLO

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022

TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total Remuneraciones		
	Sueldo base		Prevision social Multiple		Aguinaldo Sueldo base		Prima vacacional								
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	
Presidente municipal	50,000.00	75,000.00	0.00	10,000.00	75,000.00	127,500.00	0.00	8,225.81	0.00	125,000.00	220,725.81				
Sindico	30,000.00	46,500.00	0.00	5,500.00	45,000.00	78,000.00	0.00	5,032.26	0.00	75,000.00	135,032.26				
Regidor	30,000.00	39,500.00	0.00	5,500.00	45,000.00	67,500.00	0.00	4,354.84	0.00	75,000.00	116,854.84				
Tesorero	20,000.00	33,100.00	0.00	3,900.00	30,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	50,000.00	96,080.65				
Secretario del h. Ayuntamiento	12,000.00	34,500.00	0.00	2,500.00	18,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	30,000.00	96,080.65				
Contralor interno municipal	12,000.00	35,000.00	0.00	2,000.00	18,000.00	55,500.00	0.00	3,580.65	0.00	30,000.00	96,080.65				
Directores (A, B, C)	10,000.00	29,000.00	0.00	5,500.00	15,000.00	51,750.00	0.00	3,338.71	0.00	25,000.00	89,588.71				
Contador General	10,000.00	19,500.00	0.00	2,500.00	15,000.00	33,000.00	0.00	2,129.03	0.00	25,000.00	57,129.03				
Contador De Org. Descentralizado	10,000.00	19,500.00	0.00	2,500.00	15,000.00	33,000.00	0.00	2,129.03	0.00	25,000.00	57,129.03				
Subdirector	8,000.00	15,000.00	0.00	6,000.00	12,000.00	31,500.00	0.00	2,032.26	0.00	20,000.00	54,532.26				
Jefe de Área	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94				
Asesor	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94				
Cronista	7,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	10,500.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	17,500.00	46,741.94				
Encargado de Compras	6,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	9,000.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	15,000.00	46,741.94				
Responsable de programa (A, B, C.)	6,000.00	13,000.00	0.00	5,000.00	9,000.00	27,000.00	0.00	1,741.94	0.00	15,000.00	46,741.94				



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA”
TENABO
MUNICIPIO DEL ESTADO DE CAMPECHE

coordinadores (A, B, C.)	5,358.97	17,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	33,000.00	0.00	2,129.03	13,397.43	57,129.03
Asistentes	5,358.97	16,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	31,500.00	0.00	2,032.26	13,397.43	54,532.26
Secretaria	5,358.97	14,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	28,500.00	0.00	1,838.71	13,397.43	49,338.71
Jefe de departamento (A, B, C.)	5,358.97	14,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	28,500.00	0.00	1,838.71	13,397.43	49,338.71
Enfermera	5,358.97	12,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	25,500.00	0.00	1,645.16	13,397.43	44,145.16
Verificador de sanitario	5,358.97	12,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	25,500.00	0.00	1,645.16	13,397.43	44,145.16
Chofer (A, B, C.)	5,358.97	10,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	22,500.00	0.00	1,451.61	13,397.43	38,951.61
Jefe de supervisor de obras	5,358.97	10,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	22,500.00	0.00	1,451.61	13,397.43	38,951.61
Pensionado	5,358.97	5,000.00	0.00	5,000.00	8,038.46	15,000.00	0.00	967.74	13,397.43	25,967.74
Albañil	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Auxiliares (A, B, C.)	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Bodeguero y/o almacenista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Bomberos	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Fontaneros (A, B)	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Ayudantes	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Brigadista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Diligenciero	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Electricista	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Maestros de cultura	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Promotor deportivo	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Promotores de salud	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**



“2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA” 2021-2024
MUNICIPIO DE TENABO

Soldador	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Velador	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19
Afanadora	5,358.97	6,000.00	0.00	2,000.00	8,038.46	12,000.00	0.00	774.19	13,397.43	20,774.19

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
TRABAJADORES SINDICALIZADOS, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Remuneraciones adicionales		Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision Social		Compensacion		Aguinaldo		Prima vacacional		Prestaciones sindicales		De	Hasta	De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Auxiliar Contable	12,500.00	18,000.00	3,750.00	5,400.00	1,250.00	1,800.00	24,375.00	35,100.00	3,666.67	5,280.00	950	35,000.00	46,491.67	100,580.00		
Encargado de Programa	11,000.00	18,000.00	3,300.00	5,400.00	1,100.00	1,800.00	21,450.00	35,100.00	3,226.67	5,280.00	950	35,000.00	41,026.67	100,580.00		
Encargado de Mantenimiento	10,000.00	18,000.00	3,000.00	5,400.00	1,000.00	1,800.00	19,500.00	35,100.00	2,933.33	5,280.00	950	35,000.00	37,383.33	100,580.00		
Asistente Ejecutivo	8,300.00	14,000.00	2,490.00	4,200.00	830.00	1,400.00	16,185.00	27,300.00	2,434.67	4,106.67	950	35,000.00	31,189.67	86,006.67		
Maestro de Danza	8,000.00	9,500.00	2,400.00	2,850.00	800.00	950.00	15,600.00	18,525.00	2,346.67	2,786.67	950	35,000.00	30,096.67	69,611.67		
Brigadista	7,300.00	12,000.00	2,190.00	3,600.00	730.00	1,200.00	14,235.00	23,400.00	2,141.33	3,520.00	950	35,000.00	27,546.33	78,720.00		
Secretaria Ejecutiva	7,000.00	11,000.00	2,100.00	3,300.00	700.00	1,100.00	13,650.00	21,450.00	2,053.33	3,226.67	950	35,000.00	26,453.33	75,076.67		
Secretaria Técnica	6,900.00	11,000.00	2,070.00	3,300.00	690.00	1,100.00	13,455.00	21,450.00	2,024.00	3,226.67	950	35,000.00	26,089.00	75,076.67		



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
TENABO
MUNICIPIO DE TENABO

Electricista	6,600.00	10,000.00	1,980.00	3,000.00	660.00	1,000.00	12,870.00	19,500.00	1,936.00	2,933.33	950	35,000.00	24,996.00	71,433.33
Chofer	6,500.00	10,000.00	1,950.00	3,000.00	650.00	1,000.00	12,675.00	19,500.00	1,906.67	2,933.33	950	35,000.00	24,631.67	71,433.33
Auxiliar en Centro de salud	6,500.00	8,500.00	1,950.00	2,550.00	650.00	850.00	12,675.00	16,575.00	1,906.67	2,493.33	950	35,000.00	24,631.67	65,968.33
Asistente Administrativo	6,400.00	11,000.00	1,920.00	3,300.00	640.00	1,100.00	12,480.00	21,450.00	1,877.33	3,226.67	950	35,000.00	24,267.33	75,076.67
Auxiliar de Enfermería	5,500.00	12,000.00	1,650.00	3,600.00	550.00	1,200.00	10,725.00	23,400.00	1,613.33	3,520.00	950	35,000.00	20,988.33	78,720.00
Auxiliar en comité deportivo	5,400.00	8,500.00	1,620.00	2,550.00	540.00	850.00	10,530.00	16,575.00	1,584.00	2,493.33	950	35,000.00	20,624.00	65,968.33
Auxiliar en Agua Potable	5,358.97	12,000.00	1,607.69	3,600.00	535.90	1,200.00	10,449.99	23,400.00	1,320.00	3,520.00	950	35,000.00	20,222.55	78,720.00
Afanadora	5,358.97	9,500.00	1,607.69	2,850.00	535.90	950.00	10,449.99	18,525.00	1,320.00	2,786.67	950	35,000.00	20,222.55	69,611.67
Auxiliar en Servicios Públicos	5,358.97	9,500.00	1,607.69	2,850.00	535.90	950.00	10,449.99	18,525.00	1,263.59	2,786.67	950	35,000.00	20,166.14	69,611.67
Auxiliares Administrativo	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,466.67	2,346.67	950	35,000.00	20,369.22	64,146.67
Auxiliar en Obras publicas	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,263.59	2,346.67	950	35,000.00	20,166.14	64,146.67
Conseje	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,466.67	2,346.67	950	35,000.00	20,369.22	64,146.67
Secretaria Auxiliar	5,358.97	8,000.00	1,607.69	2,400.00	535.90	800.00	10,449.99	15,600.00	1,320.00	2,346.67	950	35,000.00	20,222.55	64,146.67
Fotógrafo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,349.33	2,200.00	950	35,000.00	20,251.88	62,325.00
Velador	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,437.33	2,200.00	950	35,000.00	20,339.88	62,325.00
Bibliotecaria	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
TENABO
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
MAYORÍA DEL GOBIERNO

Asistente Educativo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Ayudante General	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Terapeuta	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Instructor deportivo	5,358.97	7,500.00	1,607.69	2,250.00	535.90	750.00	10,449.99	14,625.00	1,263.59	2,200.00	950	35,000.00	20,166.14	62,325.00
Encargado de Área	5,358.97	14,000.00	1,607.69	4,200.00	535.90	1,400.00	10,449.99	27,300.00	1,466.67	4,106.67	950	35,000.00	20,369.22	86,006.67

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas de trabajadores no sindicalizados en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
AUTORIDADES AUXILIARES, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision social		Aguinaldo		Prima vacacional						De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta				
Presidente municipal	12,000.00	31,000.00	0.00	9,300.00	18,000.00	60,450.00	1,333.33	4,133.33	31,333.33	104,883.33			31,333.33	104,883.33
Regidor junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33			13,971.79	33,833.33
Tesorero junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33			13,971.79	33,833.33
Secretario junta municipal	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	1,333.33	13,971.79	33,833.33			13,971.79	33,833.33
Directores (A, B)	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20			13,971.79	33,479.20
Auxiliares	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20			13,971.79	33,479.20
Personal operativo	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20			13,971.79	33,479.20



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024**

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
MAYORÍA DEL GOBIERNO

Personal responsable	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Asesores	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Comisarios y agentes municipales	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20
Comisarios ejidales	5,358.97	10,000.00	0.00	3,000.00	8,038.46	19,500.00	574.36	979.2	13,971.79	33,479.20

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes a las autoridades auxiliares, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO**

Plaza tabular	Remuneraciones base												Total, remuneraciones	
	Sueldo base		Prevision social		Aguinaldo		Prima vacacional		Total, remuneraciones		Total, remuneraciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Director (A) General	9,000.00	26,000.00	1,800.00	5,200.00	16,200.00	46,800.00	1,200.00	3,466.67	28,200.00	28,200.00	81,466.67	81,466.67		
Encargado (A) De Finanzas	9,000.00	16,000.00	1,800.00	3,200.00	16,200.00	28,800.00	1,200.00	2,133.33	28,200.00	28,200.00	50,133.33	50,133.33		
Encargado (A) De Nomina	7,000.00	11,000.00	1,400.00	2,200.00	12,600.00	19,800.00	933.33	1,466.67	21,933.33	21,933.33	34,466.67	34,466.67		
Encargado (A) De Danza	7,000.00	11,000.00	1,400.00	2,200.00	12,600.00	19,800.00	933.33	1,466.67	21,933.33	21,933.33	34,466.67	34,466.67		
Responsable De Bodega	5,358.97	9,000.00	1,071.79	1,800.00	9,646.15	16,200.00	666.67	1,200.00	16,743.58	16,743.58	28,200.00	28,200.00		



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
TENABO
MAYORADO DE LA INDEPENDENCIA

Chofer De Presidencia	5,358.97	9,000.00	1,071.79	1,800.00	9,646.15	16,200.00	666.67	1,200.00	16,743.58	28,200.00
Coordinador (A) De Pro difidmna	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Discapacidad	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Asistencia Alimentaria	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Participación Ciudadana	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Desarrollo Comunitario	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Procuraduría Auxiliar De Protección Niñas, Niños Y Adolescentes	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Psicóloga	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
TENABO
MAYORADO DE LA INDEPENDENCIA

Coordinador (A) De Asistencia Medica	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Adulto Mayor	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Coordinador (A) De Cedecas	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	933.33	16,651.27	21,933.33
Secretaria De Presidencia	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Secretaria De Direccion	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Prodfidnna	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Discapacidad	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Alimentaria	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Ubr	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Participación Ciudadana	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
TENABO
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
2021-2024
VISION Y FUERZA

Auxiliar De Desarrollo Comunitario	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Procuraduría	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Asistencia Medica	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Adulto Mayor	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Cedecas (Punto De Cruz)	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Auxiliar De Cedecas (Corte)	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	666.67	16,651.27	21,666.67
Ayudante De Auxiliar De Punto De Cruz	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Ayudante De Auxiliar De Corte	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Ayudante En Recepción	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Responsable De Llaves	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00
Afanadora	5,358.97	7,000.00	1,071.79	1,400.00	9,646.15	12,600.00	574.36	600	16,651.27	21,600.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
ADMINISTRACION 2021-2024
TENABO
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"
1821-2024
MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal correspondientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo.

El tabulador de sueldos del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Plaza tabular	Sueldo base		Aguinaldo		Prima vacacional		Remuneraciones base		Remuneraciones adicionales				Total, remuneraciones	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	Prestaciones sindicales		Otras prestaciones		De	Hasta
									De	Hasta	De	Hasta		
Oficial primero	13,696.10	15,065.71	20,544.15	22,598.57	1,826.15	2,008.76	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	36,066.40	70,673.04
Oficial	10,346.20	11,380.82	15,519.30	17,071.23	1,379.49	1,517.44	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	27,244.99	60,969.49
Suboficial	7,148.30	7,863.13	10,722.45	11,794.70	953.11	1,048.42	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	18,823.86	51,706.24
Agente	7,044.56	7,749.02	10,566.84	11,623.52	939.27	1,033.20	-	1,000.00	-	30,000.00	-	30,000.00	18,550.67	51,405.74

PAGO DE NÓMINA POLICIAL

Todos los policías que integran la plantilla de seguridad pública son municipales y están incluidos en la unidad administrativa de la secretaria del Ayuntamiento; no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

De los 40 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales, los cuales se encuentran adscritos al Departamento de Seguridad Pública y Tránsito.

Artículo 41.- A las remuneraciones de los servidores públicos municipales se les deberá retener y enterar el respectivo impuesto en términos de lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables. Para la fijación de los sueldos, remuneraciones o percepciones ordinarias mensuales, se consideran los siguientes elementos:

- a) Las funciones, el grado de responsabilidad y la productividad que corresponde al cargo, empleo o comisión del servidor público;
- b) La existencia de una lógica y racional proporción entre su monto y los ingresos directos del erario cuyo cargo se solventen; y
- c) Que ningún servidor público podrá percibir sueldo o remuneración mayor a la de su superior jerárquico inmediato.

Asimismo, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala" de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 42.- Los servidores públicos de la municipalidad, en relación directa con el sueldo y cuando legalmente proceda, gozarán de las prestaciones o beneficios adicionales siguientes: Aguinaldo o gratificación de fin de año equivalente a 45 días de salario que se integrara por el sueldo diario más la previsión social múltiple, dos periodos de vacaciones de 10 días cada uno, el primer periodo corresponderá de los meses de enero a junio y el segundo periodo corresponderá del mes de julio al mes de diciembre; en el caso de los empleados sindicalizados por cada 5 años de antigüedad gozaran de 2 días hábiles adicionales de vacaciones así sucesivamente , se pagara una prima vacacional del 40% sobre los días de vacaciones que le correspondan al trabajador y se tomara como base el sueldo diario más la previsión social múltiple diaria , prima dominical, y las que deriven de las Condiciones Generales de Trabajo cuando las circunstancias económicas así lo permitan, el ajuste de días será de manera mensual y se pagara en la segunda quincena del mes que contenga 31 días de calendario..

El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV**De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones**

Artículo 43.- de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras Públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	950,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	950,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 44.- En forma similar a las Obras Públicas, el municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública durante el ejercicio fiscal de 2022, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 2,750,001	En adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	950,001	2,750,000
Adjudicación Directa	1	950,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 45.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 46.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.

CAPÍTULO V

De los Subsidios y Transferencias

Artículo 47.- Para los efectos de este Presupuesto, los subsidios y las transferencias consisten en los recursos y ministraciones que se asignan para apoyar acciones de interés y cooperación social; y para el desempeño de las atribuciones que realizan las autoridades auxiliares y entidades de la administración pública municipal, respectivamente.

Así mismo las Autoridades Auxiliares deberán observar las siguientes medidas:

- I. Respetar el respectivo Tabulador de Puestos y Sueldos que contiene el presente Presupuesto;
- II. Aplicar los recursos que se les asignen conforme a la normatividad vigente, destino y porcentaje establecidos;
- III. No podrá existir incremento de puestos o plazas;
- IV. Reducir los gastos de cuenta corriente dando prioridad a las erogaciones que permitan la adecuada prestación de los servicios públicos y construcción de obra pública con recursos propios;
- V. Revisar su estructura orgánica interna a efecto de redistribuir funciones y dar uso óptimo, real y eficiente al personal vigente; y eliminar las tareas con carácter ocioso, que impliquen dualidad de tareas, o que no justifiquen su existencia.
- VI. Provisionar mensualmente los montos que correspondan para el pago del servicio de energía eléctrica y prestaciones laborales de fin de año;
- VII. Comprobar mensualmente los recursos que se les otorguen ante el Órgano de Control Interno, siendo que, en caso contrario, la Tesorería estará facultada para retener las participaciones que correspondan; y
- VIII. Adoptar las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que se describen en el Capítulo II de este presupuesto y que le sean aplicables.

Artículo 48.- Las autoridades auxiliares y entidades municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, el Órgano de Control Interno establecerá el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

CAPÍTULO VI De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 49.- El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de **12,531,000.83** (Son: doce millones quinientos treinta y un mil pesos 83/100 M.N.) y se desglosa a continuación:

Deuda Pública y Otros Pasivos				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 30 de noviembre de 2018.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación				
Institución Bancaria				
No. de Crédito				
Tipo de Instrumento				
Tasa de interés				
Fecha de Suscripción				
Fecha de Vencimiento				
Plazo de Vencimiento				
Tipo de Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito				
Monto original contratado				
Amortización de la deuda				
Pago de intereses normales				
Pago de intereses moratorios				
Saldo al 31 diciembre 2020		\$12,531,009.83	0	\$12,531,009.83

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2022, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Artículo 50.- Con base en lo establecido en el artículo 13 fracción V de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, a continuación, se desglosa la asignación presupuestaria por la cantidad de **713,348.00** (Son: setecientos trece mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), prevista para la amortización de la deuda e intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, así como el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

9000 deuda Pública		Presupuesto aprobado
9100	Amortización de la deuda pública	0.00
9200	Intereses de la deuda pública	0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00
9400	Gastos de la deuda pública	0.00
9500	Costo por coberturas	0.00
9600	Apoyos financieros	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	713,348.00
Total, general		713,348.00

Artículo 51.- El Presidente Municipal, a través de la Tesorería podrá realizar amortizaciones de deuda pública con los excedentes de los ingresos ordinarios presupuestados o con los recursos que se obtengan por la enajenación de otros bienes muebles e inmuebles que en su caso se realicen. Dichos movimientos deberán ser registrados en los estados financieros contables del mes en que se realice la amortización.

TÍTULO TERCERO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 52.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, Campeche contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 53.- Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio de Tenabo, Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan a continuación:

Participaciones Federales	Presupuesto aprobado
Participaciones Federales	
Fondo General de Participaciones	44,902,810.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	10,433,282.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	232,462.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	14,399,078.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,734,620.00
Impuesto a la Gasolina y Diésel	402,326.00
Incentivo derivado del art. 126 de la LISR	51,390.00
Impuesto Sobre la Renta	3,311,625.00
Fondo de Colaboración Administrativa del Predial	853,136.00
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1,275.00
Derechos por placas y Refrendos Vehiculares	350,978.00
Total, de Participaciones Federales	76,672,982.00

Artículo 54.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación a presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	19,182,105.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	8,578,268.00
Total, de Fondos de Aportaciones Federales	27,760,373.00

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	0.00
2000	Materiales y suministro	0.00
3000	Servicios generales	383,642.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00
6000	Inversión pública	18,798,463.15
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	0.00
Total		19,182,105.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.		Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales	700,000.00
2000	Materiales y suministro	660,000.00
3000	Servicios generales	6,320,000.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	684,920.00
6000	Inversión pública	0.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda pública	213,348.00
Total		8,578,268.00
Total, de Fondos de Aportaciones Federales		27,760,373.00

Artículo 55.- En términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejercerán de acuerdo al Programa Operativo Anual 2022, de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Presupuesto aprobado
Agua potable	700,000.00
Energía Eléctrica	0.00
Drenaje Y Letrinas	0.00
Urbanización	7,931,000.00
Vivienda	10,167,463.15
2% Desarrollo institucional	383,642.10
3% Indirectos	0.00
Amortización de la Deuda Publica	0.00
Total, general	19,182,105.00

Asimismo, se establece que dependiendo de las necesidades de la Municipalidad y tomando en consideración las necesidades prioritarias de las Comunidades que integran el Municipio, la anterior designación presupuestal podrá sufrir modificaciones, previa aprobación y análisis del Programa Operativo Anual por parte de las instancias respectivas.

Artículo 56.- En términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F., asignados, se ejercerán de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	Presupuesto aprobado
Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00
Seguridad pública	2,124,920.00
Pago de Derechos y aprovechamientos por concepto de Agua y Descargas de Aguas residuales	240,000.00
Obligaciones financieras	213,348.00
Total, general	8,578,268.00

A continuación, se presenta el calendario mensual de ministraciones de los fondos de aportaciones federales a recibir durante el ejercicio fiscal 2022:

RELACIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A RECIBIR MENSUALMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022

Fondos de Aportaciones Federales	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
FISM-DF	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50	1,918,210.50			19,182,105.00
FORTAMUN-DF	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	714,855.67	8,578,268.00
Total	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	2,633,066.17	714,855.67	714,855.67	27,760,373.00

Donde:

FISM-DF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUN-DF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.

57.- Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2022 se desglosan a continuación:

Convenios de Programas Federales	Presupuesto aprobado
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	569,493.00
Total, de Convenios de Programas Federales	523,593.00

Artículo 58.- El ejercicio y aplicación de los recursos previstos en este capítulo se sujetará a lo siguiente:

- a) Que el Municipio sea considerado dentro de la cobertura y alcance respectivo programa;
- b) Que con oportunidad sean descentralizados o convenidos con la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal respectiva, en términos de la legislación aplicable y vigente;
- c) Que exista la disponibilidad financiera para el caso de los programas federales donde se requiera una aportación de parte de Municipio o de alguna otra fuente de recursos;
- d) Considerando la naturaleza federal de los recursos y las probables condiciones de cada programa, su administración, ejercicio y aplicación definitivos, dependerá de los términos a que este sujeto su entrega al Municipio, y en su caso, será optativo en todo momento para la municipalidad la suscripción del convenio respectivo.
- e) Que exista el respectivo oficio de autorización de recursos y la oportuna radicación de los mismos; y
- f) En su aplicación se observará lo dispuesto por la legislación aplicable y en las Reglas de Operación de cada programa en lo particular, beneficiándose a la población que se encuentre dentro de los objetivos de cada obra y/o acción a ejecutar, o en su caso satisfaga los requisitos previstos en dichas disposiciones.

**TÍTULO CUARTO
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

CAPÍTULO ÚNICO
Disposiciones generales

Artículo 59.- La Tesorería realizará periódicamente la evaluación financiera del ejercicio presupuestario; y los cortes de caja e informes financieros contables serán revisados por El Órgano de Control Interno conforme a su Programa Operativo Anual.

Asimismo, la Dirección de Administración deberá llevar un adecuado registro y control de los resultados que se obtengan con las acciones de racionalidad y austeridad previstas en este Presupuesto.

Artículo 60.- El Órgano de Control Interno es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias, y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 61.- Los indicadores a utilizar como instrumentos de medición del desempeño para el ejercicio fiscal 2022 se muestran mediante los anexos 1, 2, 3.

Anexo 1
Desempeño en Servicios Públicos y Obra Pública

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	PARÁMETRO ACEPTABLE
SERVICIOS PÚBLICOS	Depósito de Basura	NOM-083-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la norma oficial
OBRA PÚBLICA	Capacidad de Ejecución	Número de obras terminadas/Núm. de obras programadas	100%
	Capacidad de Aprobación	Núm. de obras terminadas y en proceso aprobadas/núm. de obras terminadas y en proceso	100%

	Cumplimiento en Tiempo	Núm. de obras sin variación en el tiempo programado o contratado/núm. de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Núm. de obras sin variación en el presupuesto programado o contratado/total de obras terminadas	100%

Anexo 2
Desempeño Financiero

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETRO ACEPTABLE
EFECTIVO	Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Entre 1.00 y 1.50 Veces
	Margen de Seguridad	$\frac{\text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Entre 0.00 y 1.00 Veces
	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Hasta 50%
TRIBUTARIA	Recaudación de Impuesto Predial	$\frac{\text{Ingreso por Impuesto Predial}}{\text{Cartera Predial Por Cobrar}}$	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	$\frac{\text{Ingreso por Agua Potable}}{\text{Cartera Agua Potable por Cobrar}}$	Mayor a 70%
PRESUPUESTARIA	Realización de Inversiones y Servicios	$\frac{\text{Gasto Sustentable}}{\text{Ingreso Real Disponible}}$	Mayor a 50%

Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
Percepción de Salarios	Percepción Media de Cabildo y Dirección Superior / Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

Anexo 3

Desempeño Administrativo

ÁREA	INDICADOR	PARÁMETRO ACEPTABLE
ADMINISTRACIÓN	Marco de Control Interno y Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	5 puesto con Licenciatura 1 año de experiencia
		30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario Físico y Resguardos Actualizados y Conciliados con Contabilidad Inventario Físico Anual
Sistema Contable	Estados Financieros Comparativos y sus notas	

CAPÍTULO II

De la Rendición de Cuentas

Artículo 62.- La Tesorería y las Autoridades Auxiliares por conducto de su titular, deberán difundir en lugar visible y de fácil acceso al público Los estados Financieros Contables, Programáticos, Presupuestales y de Disciplina Financiera de Forma Trimestral que permita conocer el estado que guardan los ingresos y egresos a su cargo.

Asimismo, a más tardar el 01 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal, el H. Ayuntamiento remitirá la Cuenta Pública al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación definitiva, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TITULO V

CAPITULO UNICO

DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Artículo 63. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 primer párrafo y fracciones I a IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, en anexos de la presente Ley, se detalla la siguiente información:

- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas del producto interno bruto (PIB) 3 % e inflación del 3% para el 2022. y considerando formatos CONAC
- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos
- Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de Un año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.

- Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Objetivos anuales, estrategias y metas:

Objetivos: Administrar los recursos financieros con transparencia apegados al marco de la legalidad, promoviendo la mejora de la hacienda municipal.

Que el presente Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Estrategias:

Apegarse a las leyes vigentes del Gasto Público, Disciplina Financiera, Responsabilidad Presupuestaria, así como las demás que correspondan dejando en claro los objetivos y metas de cada sector.

Se implementarán acciones que reduzcan el gasto mediante una política de austeridad que garantice contar con liquidez.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y propuestas de acción para enfrentarlos.

De manera general, la disminución de los de ingresos públicos respecto a los considerados en esta Iniciativa podría derivarse de factores exógenos; sin embargo, esta situación requiere fortalecer los mecanismos de control interno.

Riesgos Relevantes para las Finanzas públicas y Montos de deuda Contingente
<ol style="list-style-type: none"> 1. La caída de la captación de recursos federales como consecuencia de un menor dinamismo en términos económicos a nivel nacional, lo que impactaría principalmente la obtención de ingresos por participaciones. 2. Derivado de la concentración económica en el municipio, principalmente en el sector Agrícola, comercial y de servicios, cualquier choque negativo que experimenten estos sectores económicos, impactará la recaudación de los ingresos propios y las Participaciones federales que recibe el Municipio.

<ol style="list-style-type: none"> 3. Ajustes Negativos aplicados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público al Estado y este a su vez en la misma proporción afectando las Participaciones del Municipio 4. Actualmente el ayuntamiento enfrenta un total de 52 Casos de Demanda por Causas de despido laboral injustificado originados desde el año 2012 y que se tiene un monto estimado de \$38,030,995.47 (son: Treinta y ocho millones treinta mil novecientos noventa y cinco pesos 47/100) para pagar en indemnizaciones.
Propuestas de Acción para Enfrentar los Riesgos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la solidez en las prácticas de administración y gobierno interno, mediante sistemas y procesos de planeación fiscal eficientes, que faciliten al estado a cumplir con las metas financieras. 2. Establecer mecanismos de detección oportuna de riesgos en materia de ingresos, que permitan llevar a cabo acciones inmediatas y que eviten la caída de la recaudación. 3. Fortalecer la recaudación de los ingresos locales en particular el Impuesto Predial y el cobro por servicio de Agua Potable, mediante la promoción del cumplimiento voluntario, la puesta de marcha de campañas de descuentos en los primeros meses del año y la vigilancia de obligaciones. 4. El ayuntamiento llevara a cabo acciones de negociación con los ex empleados para efectos de llegar a un acuerdo de ambas partes buscando en la medida de lo posible que tenga el menor efecto en las finanzas públicas municipales.

Los Resultados de las Finanzas públicas 2020 -2021

En términos de lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presentan los importes de los ingresos presupuestarios correspondientes a los dos años anteriores, al momento contable devengado, según la información presentada en la Cuenta pública del municipio de Tenabo, para cada ejercicio, de acuerdo con la clasificación del formato emitido por el CONAC

Municipio de Tenabo (a)						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)

1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	88,378,062	70,293,469
A. Impuestos	0	0	0	0	1,462,418	1,974,583
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	805,955	1,004,891
E. Productos	0	0	0	0	21,170	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	84,774	387,068
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	52,943	44,618
H. Participaciones	0	0	0	0	76,374,686	62,077,322
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	386,221	354,827
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	9,189,895	4,450,160
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	25,763,240	26,723,122
A. Aportaciones	0	0	0	0	25,189,981	25,249,215
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	485,759	473,907
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0		0

E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	87,500	1,000,000
						0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	5,012,999	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	5,012,999	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	119,154,301	97,016,591
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	5,012,999	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	5,012,999	0

Anexo 4

Proyecciones de finanzas públicas para los ejercicios fiscales de 2022 a 2023

Las proyecciones de los ingresos del H. Ayuntamiento de Tenabo para el periodo señalado se presentan de acuerdo con la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, así como los conceptos que corresponden a cada una de estas categorías según su naturaleza. Estos pronósticos toman como base las potestades tributarias y tasas vigentes

en el Estado; así como los esquemas de transferencias de recursos federales vigentes durante el ejercicio fiscal 2022 y tomando como referencia para el año 2023 el crecimiento real en el PIB nacional del 4.1% del año 2022.

Municipio de Tenabo (a)						
Proyecciones de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022 (de iniciativa de Ley) (c)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	117,420,806	123,291,846	0	0	0	0
A. Impuestos	2,127,067	2,233,420	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	900,500	945,525	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	162,003	170,103	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	106,596,018	111,925,819	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	462,398	485,518	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	7,172,820	7,531,461	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0

L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	117,420,806	123,291,846	0	0	0	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

--	--	--	--	--	--	--

Estudio Actuarial de Pensiones

Resumen Ejecutivo del estudio actuariales de Pensiones realizado por la Empresa Valuaciones Actuariales del Norte para efectos de dar cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la de la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios

a) Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	433	17
Nómina promedio	7,242.07	4,361.15
Nómina anual	37,629,796.56	889,674.72
Personal con derecho adquirido a pensión	23	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		60.22%
Proporción de la nómina anual de pensionados		2.36%

b) Monto de la Reserva: \$0.00

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
----------	-----------------	-----------------

Pensiones en curso de pago	10,490,383.94	9,745,305.32
Generación Actual		
Servicios Pasados	217,554,684.16	182,341,787.19
Servicios Futuros	80,211,182.40	62,954,865.82
Servicios Totales	297,765,866.56	245,296,653.01
Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
Total	645,943,274.44	429,346,465.64

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	380,602,473.53	349,801,183.29
Nuevas Generaciones	1,751,990,841.96	1,168,058,143.52
Total	2,132,593,315.49	1,517,859,326.80

d) Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
i) Generación Actual	0	0
ii) Nuevas Generaciones	0	0
Pensionados		
i) En curso de pago	0	0

ii) De la generación actual	0	0
iii) De las nuevas generaciones	0	0
Total	0	0

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	308,256,250.50	255,041,958.33
Nuevas Generaciones	337,687,023.93	174,304,507.31
Total	645,943,274.44	429,346,465.64

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual	-	-
Nuevas Generaciones	-	-

h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2018
Escenario 4.00%	2018

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 3.00%	Escenario 4.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	80.99%	72.91%
Nuevas Generaciones	19.27%	14.92%
Total	30.29%	28.29%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 3.00%	28.87%	2018-2118
Escenario 4.00%	27.69%	2018-2118

Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
	9.00%	2018
Escenario 3.00%	3% (1)	2021-2035
	29.65%	2036-2118
	9.00%	2018
Escenario 4.00%	3% (1)	2021-2035
	28.51%	2036-2118

(1) Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

I) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

Municipio de Tenabo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones
			Extraordinarias
2018	3.31	0	3.31
2021	3.94	0	3.94
2020	5.06	0	5.06
2021	5.93	0	5.93
2022	7.01	0	7.01
2023	8.44	0	8.44
2024	9.49	0	9.49
2025	11.72	0	11.72
2026	12.93	0	12.93
2027	14.59	0	14.59
2028	15.57	0	15.57
2029	16.18	0	16.18
2030	16.62	0	16.62
2031	16.84	0	16.84
2036	16.71	0	16.71
2041	16.72	0	16.72
2046	16.92	0	16.92
2051	18.14	0	18.14
2061	23.96	0	23.96
2071	26.83	0	26.83
2081	30.3	0	30.3

2091	34.56	0	34.56
2101	37.96	0	37.96
2111	41.36	0	41.36
2118	44.31	0	44.31

Municipio de Tenabo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 4.00%

(Millones de pesos de 2017)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2018	3.31	0	3.31
2021	3.94	0	3.94
2020	5.06	0	5.06
2021	5.93	0	5.93
2022	7.01	0	7.01
2023	8.44	0	8.44
2024	9.49	0	9.49
2025	11.72	0	11.72
2026	12.93	0	12.93
2027	14.59	0	14.59
2028	15.57	0	15.57
2029	16.18	0	16.18
2030	16.62	0	16.62
2031	16.84	0	16.84
2036	16.71	0	16.71
2041	16.72	0	16.72
2046	16.92	0	16.92
2051	18.14	0	18.14

2061	23.96	0	23.96
2071	26.83	0	26.83
2081	30.3	0	30.3
2091	34.56	0	34.56
2101	37.96	0	37.96
2111	41.36	0	41.36
2118	44.31	0	44.31

Características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable

Las prestaciones del municipio de Tenabo son adicionales al IMSS

Salario Integrado

Base y sindicalizado: Sueldo más quinquenio y previsión social

Eventual y Confianza: Sueldo base y Previsión Social

Quinquenio: Un salario mínimo Mensual General Vigente por cada 5 años cumplidos

Años de servicio	Monto
0-4	0.00
5-9	80.04
10-14	80.04 x 2
15-19	80.04 x 3
20-24	80.04 x 4
25-29	80.04 x 5
30 en adelante	80.04 x 6

Estimulo por años cumplidos: se pagará al personal sindicalizado un monto de ala siguiente tabla

Años de servicio	Monto mensual
5	50 salarios Mínimos
10	100 salarios Mínimos
15	150 salarios Mínimos
20	200 salarios Mínimos
25	250 salarios Mínimos
30	300 salarios Mínimos
35	35,000 pesos

Agüinado: 45 días de salario diario más la previsión social

Prestaciones adicionales (personal sindicalizado)

- **Prima vacacional:** 40% sobre el sueldo que les corresponde, pagadero en la segunda quincena de junio
- Bono de fin de año (cultura y deporte) \$1,800.00 pagadero en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Ajuste de Calendario:** 1 día de salario por los meses que trae 31, son 7 días de salario
- **Canasta navideña:** \$900.00 Pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa navideña:** \$900.00 pagaderos en el periodo extraordinario de diciembre por aguinaldos
- **Despensa día del trabajador Sindicalizado:** \$1,100.00 pagadero solo el 25 de abril de cada año, conmemorando el día del trabajador sindicalizado.
- **Despensa mensual:** \$ 850.00 se paga en la primera quincena de cada mes
- **Apoyo para lentes:** \$800.00 cuando el trabajador lo solicite una vez por año
- **Apoyos útiles escolares:** 700.00 cuando el trabajador tenga hiso estudiando pagaderos en la primera quincena de agosto
- **Becas:** 200.00 cada mes, pagadero en las primeras quincenas, cuando el trabajador lo solicite
- **Día de la madre y padre:** \$500.00 pagadero en la segunda quincena de junio
- **Bono de día de reyes:** \$1,250.00 pagadero en la primera quincena de enero.

Incremento a pensiones:

Las pensiones se incrementan conforme se incremente el salario mínimo

Pensión por jubilación o vejez (personal confianza)

- Requisito: contar con al menos 30 años de servicio y un mínimo de 65 años de edad
- Monto: sueldo base y previsión social
- Plazo vitalicio

Pensión por jubilación (personal sindicalizado)

- Requisito: contar con al menos 30 años de servicio para los hombres y 28 para las mujeres, sin importar la edad
- Monto: sueldo base, quinquenio y previsión social
- Plazo: vitalicia

Pensión por invalidez por causas ajenas al trabajo (personal confianza)

- Requisito: invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 15 años de servicio
- Monto: sueldo base y previos social
- Plazo: vitalicia

Este estudio fue realizado por

Actuario Francisco Miguel Aguirre Villarreal

Cedula Prof. 5508498

Actuario certificado en pasivos contingentes No 091

CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014

Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos

De cualquier naturaleza.

Obligación de Garantía o Pago de la deuda directa

Obligación de Garantía o Pago causante de la deuda publica	la garantía o pago causante de deuda pública será las aportaciones federales que reciba el municipio por concepto del Fondo Municipal de Infraestructura Social (FISM) de los ejercicios 2022,2023 y 24 hasta por el 25% del monto anual que se reciba por este concepto.	
Composición de dicha obligación	Deudor Directo	Municipio de Tenabo,
	Acreedor	
	Monto del Crédito	
	Amortización del ejercicio 2022	
	Plazo del Crédito	
El destino del recurso Obtenido	El crédito será destinado precisa y exclusivamente para financiar la ejecución de diversos proyectos en los rubros de Agua Potable, Urbanización, Electrificación y Vivienda en diversas comunidades y la Cabecera del Municipio	

Evaluar las Acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario de transparencia y de eficiencia en el logro de las metas programadas y alcanzadas.

Es por ello que se incluye como parte fundamental en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y sus fichas técnicas, derivados de un arduo análisis de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, para elevar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos prestados a la misma en el bien común y desarrollo sustentable del municipio.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía del municipio de Tenabo espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. Ésta es una diferencia significativa con los métodos tradicionales de presupuestar, ya que el enfoque se centra en la generación del “valor público” y en la atención a las demandas de los individuos de este municipio. Con este método (PbR) se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población que conforma el municipio de Tenabo y sus comunidades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES:

- TESORERIA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- AGUA POTABLE
- PLANEACIÓN
- OBRAS PÚBLICAS
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABRO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA
ODS/AGENDA 2030	16. Paz y Justicia e Instituciones Solidas
EJE ESTRATEGICO	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION		
FIN	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES * 100	100%	PORCENTAJE	ESTATEGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTROLES DE ACCESO A LAS AREAS DE RECEPCION Y MANEJO DE RECURSOS; BAJA RECAUDACION

PROPÓSITO	DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EJERCE EL MUNICIPIO	PORCENTA JE EFICIENTE	100%	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS *100	PORCENTA JE	ESTATISTICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LOS PAGOS DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EL NIVEL DE INGRESO TOTAL EJECUTADO MENOR AL GASTO TOTAL EJECUTADO
PROYECTO / COMPONETE	PROMOVER EL DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS APOYADOS EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS, QUE PERMITAN LLEVAR EL CONTROL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL MUNICIPIO	PORCENTA JE DE INFORMACIÓN REVISADA Y VALORADA	100%	TOTAL DE INFORMES EMITIDOS Y APROBADOS/ NÚMERO DE INFORMES A GENERAR*100	PORCENTA JE	ESTATISTICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL PRESENTADA EXTEMPORANEAMENTE
ACTIVIDADES	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS	PORCENTA JE DE PAGOS REALIZADOS	100%	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDA S VENCIDA POR PAGAR POR 100	PAGOS REALIZADOS	ESTATISTICO	EFICIENCIA	MENSUAL	INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NO SE CUENTA CON CRONOGRAMA DE PAGOS PARA ADMINISTRAR LA DEUDA PÚBLICA Y LOS GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	TESORERIA
Unidad Responsable del PP:	TESORERIA
Denominación de PP:	EFICIENCIA EN LA RECAUDACION
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICION DE CUENTAS
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LA OPORTUNA RENDICION DE CUENTAS A LAS CIUDADANIA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Tipo de valor de la Meta:	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO
Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Definición del Indicador:	

Desagregación Geográfica:	MUNICIPAL	Frecuencia de Medición:	MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL
CARACTERÍSTICA		JUSTIFICACIÓN	
Claridad	10	SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR.	
Relevancia	25	ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.	
Economía	10	GENERA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL AYUNTAMIENTO.	
Monitoreable	25	ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.	
Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL AREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.	
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL	
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE			
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	LUIS EDUARDO	Apellido Paterno:	POOL
Área:	TESORERIA	Puesto:	TESORERO
Teléfono:		Lada	
		Apellido Materno:	CHIN
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	100%	Relevante	100%
Justificación de la Factibilidad	MEDIR EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y LA EJECUCIÓN DEL EGRESO		
LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Valor	Periodo al que corresponde el valor
2020	EQUILIBRIO FINANCIERO EFICIENTADO	Ingresos Totales	TRIMESTRAL /ENERO A DICIEMBRE)
		Denominador (universo de cobertura)	GASTOS TOTALES
JUSTIFICACION LINEA BASE			

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN						
Tipo de Valor:	Umbral Verde:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO						
Valor						
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor		
2020	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	TRIMESTRAL (ENERO A DICIEMBRE)		
METAS CICLO PRESUPUESTARIO						
Valor						
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor		
Periodo 1				ENERO A MARZO		
Periodo 2				ABRIL A JUNIO		
Periodo 3	EFICIENCIA FINANCIERA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	JULIO A SEPTIEMBRE		
Periodo 4				OCTUBRE A DICIEMBRE		
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES						
Número de variables: 2						
Nombre	Descripción de la Variable					
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS	NÚMERO DE PAGOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA/DEUDAS VENCIDAS POR PAGAR POR 100					
Medios de Verificación	Unidad de Medida					
SUPERVICION	Absoluto					
Desagregación Geográfica	Frecuencia					
OFICINAS DE TESORERIA	Trimestral					
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información					
Base de Información generada por la dirección de Ingresos	trimestral					
Nombre	Descripción de la Variable					
PORCENTAJE DE INFORMACION REVISADA Y VALORADA						
Medios de Verificación	Unidad de Medida					

INFORMES TRIMESTRALES, INFORMES MENSUALES AL CABILDO, ACTAS DE CABILDO	NA
Desagregación Geográfica	Frecuencia
OFICINAS DE TESORERIA	TRIMESTRAL
Método de Recepción de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
PAGINA WEB O SITIO OFICIAL ELECTRONICO, PUBLICACIONES EN PERIODICOS	MES POSTERIOR AL TRIMESTRE
REFERENCIAS ADICIONALES	
Referencia Nacional y/o Internacional:	PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENABO, PUBLICACIONES DE LOS INFORMES MENSUALES DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TENABO
Comentario Técnico:	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos.
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y Comunidades Sustentables.
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes	Porcentaje de servicios relacionados con el fortalecimiento de la imagen urbana	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Servicios registradores, bitácoras de mantenimiento, opinión pública	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROPOSITO	Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas por este servicio	(Número de personas beneficiadas por el servicio/Número de la población programada a beneficiar) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos materiales y humanos
PROYECTO / COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes	Disponibilidad de recursos materiales y humanos

	Gestionar un programa de fortalecimiento de imagen urbana del municipio	Porcentaje de personas beneficiadas con el programa fortalecimiento de imagen urbana del municipio	(Personas beneficiadas con el programa /Personas beneficiadas programada) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Registros de solicitudes atendidas	Disponibilidad de recursos
ACTIVIDADES	Pintado de guarniciones, chapeo y barrido de calles y avenidas.	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100	100	MENSUAL	OPERATIVO	Reportes de avance	Nula mejora en la imagen turística del municipio

AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo Limpio y Seguro.
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.1.4 Gestionar un Programa de Fortalecimiento de la Imagen Urbana del municipio.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Servicios de calidad para dar una mejor imagen a los habitantes de la ciudad y visitantes
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	Fin
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	(Número de metros lineales avanzados/número de metros lineales programados) x100
Formula:	Cantidad realizado/ programado x 100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	porcentaje de metros lineales trabajados en calles y avenidas
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	100
Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de Medición:	Semestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	

CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	Aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Luis Humberto
Apellido Paterno:	Poot
Puesto:	Director
Apellido Materno:	Canul
Correo Electrónico:	
Lada:	
Extensión:	
Teléfono:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	100
Facilidad de la Meta:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE	
Año	2020
Indicador (relativo)	12000 m lineales
Numerador (Absoluto)	12000 m lineales
Denominador (universo de cobertura)	cabecera municipal
Valor	12000 m lineales
Periodo al que corresponde el valor	Enero-diciembre 2020

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
Umbral Verde:	100-90
Umbral Amarillo:	80-60
Umbral Rojo:	50-0

META DEL TRIENIO	
Año	2018-2021
Indicador (Relativo)	48000 m lineales
Numerador (Absoluto)	48000 m lineales
Denominador (universo de cobertura)	cabecera municipal
Valor	48000 m lineales
Periodo al que corresponde el valor	15 ENERO 2019 - 15 SEPTIEMBRE 2021

Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
		Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)		
Periodo 1	0	0		cabecera municipal	enero-marzo
Periodo 2	8000 m lineales	8000 m lineales		cabecera municipal	abril- junio
Periodo 3	0	0		cabecera municipal	julio-septiembre
Periodo 4	4000 m lineales	4000 m lineales		cabecera municipal	octubre-diciembre

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
OBJETIVO	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de panteones	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para Fortalecer la Imagen de los panteones
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con el chequeo de panteón	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Annual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de panteones a la comunidad
PROYECTO/COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades generales} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	2.75	Trimestral	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes

AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de panteones en el municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Resumen Narrativo:	Implementación de programa de limpieza y chapeo del panteón.
Orden en la MIR:	0225 programa de chapeo y limpieza del panteón
Dimensión del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado anualmente
Definición del Indicador:	Cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del panteón entre lo programado x 100
Formula:	absoluto
Desagregación Geográfica:	Trimestral
Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del panteón
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	12
Unidad de Medida:	absoluto
Frecuencia de Medición:	Trimestral

CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Luis Humberto Poot Canul
Apellido Paterno:	Poot
Puesto:	Director
Área:	Servicios Públicos
Teléfono:	Lada
Apellido Materno:	Canul
Correo Electrónico:	
Extensión:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del indicador:	100
Facilidad de la Meta:	100
Justificación de la Facilidad:	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	12	12	cabecera municipal
Periodo al que corresponde el valor Enero-diciembre 2020			

JUSTIFICACION LINEA BASE

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90
Umbral Verde:	Umbral Amarillo: 80-50
Umbral Rojo:	Umbral Rojo: 50-0
META DEL TRIENIO	
Valor	Periodo al que corresponde

ANO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
2018-2021	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021
METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Valor				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre diciembre
CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES				
Número de variables: 2				
Nombre	Descripción de la Variable			
chapeo de panteón	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente			
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
supervisión	Absoluto			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Trimestral			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos				
Nombre	Descripción de la Variable			
Servicios a los panteones				
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
Panteones	Servicios			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
Municipio	Mensual			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo Limpio y Seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios Públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES		FORMULA	META	FRECUENCIA	FRECUENCIA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	INDICADOR					TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Toneladas de basura recolectada	Toneladas de basura recolectadas/toneladas programadas para su recolección) x100		100	Annual	Annual	Estratégico	Ciudad limpia, reportes de servicios	Insuficiencia de recursos materiales y humanos
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100		100	Annual	Annual	Estratégico	Reportes, rutas establecidas	Peligro a salud física y ambiental de la población y la comunidad
PROYECTO/COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/total de presupuesto ejercido del programa) x100		2.75	Trimestral	Mensual	Gestión	Informes trimestrales	Insuficiencia de recursos financieros

ACTIVIDADES	3.1.1 Impulsar un programa de limpieza de calles, espacios públicos y de eficiencia en la recoja de basura	porcentaje de personas beneficiadas con la recolección	(Número de habitantes beneficiados/total de habitantes) x100	100	Trimestral	Mensual	Operativo	Reportes, rutas establecidas	Peigra la salud física y ambiental de la población y la comunidad
	Recolección de basura	Colonias y comunidades atendidas	(Colonias atendidas/colonias programadas para su recolección) x100	100	Trimestral	Mensual	operativo	Reportes, rutas establecidas	Peigra la salud física y ambiental de la población y la comunidad

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.1 Impulsar un Programa de Limpieza de Calles, Espacios Públicos, y de Eficiencia en la Recoja de Basura.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Revisar fortalezas y debilidades del servicio de limpieza, para lograr un servicio de recolección de basura y aseo urbano más eficiente.
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	numero de toneladas/día
Formula:	toneladas recolectadas/ día
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	cantidad de toneladas recolectadas/ día
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	3,600
Unidad de Medida:	toneladas/día
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Clarity	10
JUSTIFICACIÓN	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador

Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social			
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento			
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades			
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria			
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal			
CONTACTO DEL INDICADOR					
Nombre:	Luis Humberto	Poot			
Apellido Paterno:		Canul			
Área:	Servicios Públicos	Director			
Teléfono:	9961054643	996			
DETERMINACIÓN DE METAS					
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:			
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	100			
Facilidad de la meta:	100				
LINEA BASE					
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Valor	Periodo al que corresponde el valor
2020	14600 ton	14600 ton	cabecera municipal	14600 ton	Enero-diciembre 2020
JUSTIFICACION LINEA BASE					
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN					
Tipo de Valor:	100-90	Umbral Amarillo:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO					
Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Valor	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021	43800 ton	43800 ton	cabecera municipal	43800 ton	15 ENERO 2019 - 15 SEPTIEMBRE 2021

METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3600	3600	3600 toneladas	enero-marzo
Periodo 2	3640	3640	3640 toneladas	abril-junio
Periodo 3	3680	3680	3680 toneladas	julio-septiembre
Periodo 4	3680	3680	3680 toneladas	octubre-diciembre
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES				
Número de variables: 2				
Nombre	Descripción de la Variable			
recolección de basura	Número de toneladas recolectadas de basura			
Medios de Verificación	Unidad de Medida			
Supervisión	Absoluto			
Desagregación Geográfica	Frecuencia			
oficinas de servicios públicos	Trimestral			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos				
Nombre	Descripción de la Variable			
Recolecta de basura	Unidad de Medida			
Medios de Verificación	Servicios			
Ciudad limpia	Frecuencia			
Desagregación Geográfica municipio y comunidades	Semanal			
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información			
Portal del municipio				

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Tenabo limpio y seguro
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Servicios públicos
ODS/AGENDA 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles
EJE ESTRATÉGICO	3. Servicios públicos y desarrollo sustentable
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Operativo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	3.1 Servicios de calidad	Porcentaje de servicios orientados a la limpieza de mercados	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Anual Anual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Falta de recursos para Fortalecer la imagen de los mercados
PROPOSITO	3.1.1 Fortalecer los servicios públicos municipales	Porcentaje de la comunidad beneficiada con la limpieza de mercado	$(\text{Número de servicios proporcionados} / \text{Número de servicios programados a realizar}) \times 100$	100	Anual	Estratégico	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades Generales	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades generales} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	2.75	Trimestral Mensual	Gestión	Informes trimestrales	Recursos insuficientes

	3.1.1.3 Impulsar un programa de limpieza de mercados en el municipio	Porcentaje de la comunidad beneficiada con la limpieza de mercado	(Número de servicios realizados/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Mensual	Cesión	FOA, Sesiones de Comité	Programas aprobados y sin recursos financieros
ACTIVIDADES	Limpieza de mercado	Porcentaje de servicios realizados	(Número de servicios realizados/ número de servicios programados) x100	100	Trimestral	Mensual	Cesión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad
ACTIVIDADES	Pintado de mercado	Porcentaje de veces que se pintó el mercado	numero de servicios de pintado realizados/número de servicios programados	100	Trimestral	Mensual	Cesión	Reportes y bitácoras	Malos Servicios de mercados a la comunidad

AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo Limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1 Servicios de Calidad
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1 Fortalecer los Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.3 impulsar un programa de limpieza de mercados en el municipio.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Implementación de programa de limpieza y chapeo del mercado.

INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	0225 programa de chapeo y limpieza del mercado
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	12
Unidad de Medida:	Absoluto
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Orden en la MIR:	FIN
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado anualmente
Formula:	cantidad de veces que se realizó el chapeo y limpieza del mercado entre lo programado x 100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos

CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Ciudad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal
SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE		
CONTACTO DEL INDICADOR		
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Materno: Poot Canul
Área:	Servicios Públicos	Correo Electrónico: Director
Teléfono:		Extensión: Lada
DETERMINACIÓN DE METAS		
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador: 100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	
LINEA BASE		
AÑO	Indicador (relativo)	Valor
2020	12	12
JUSTIFICACION LINEA BASE		
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Tipo de Valor:	100-90	Umbrales: 80-50
Umbrales Verde:		Umbrales Rojo: 50-0
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR		
Enero-diciembre 2020		

META DEL TRIENIO					
Valor					
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
2018-2021	36	36	CABECERA MUNICIPAL	15 ENERO 2019	15 SEPTIEMBRE 2021
METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Valor					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor	
Periodo 1	3	3	cabecera municipal	enero-marzo	
Periodo 2	3	3	cabecera municipal	abril-junio	
Periodo 3	3	3	cabecera municipal	julio-septiembre	
Periodo 4	3	3	cabecera municipal	octubre-diciembre	
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
Número de variables: 2					
Nombre	Descripción de la Variable				
chapeo de mercado	Número de veces que se realiza el chapeo/cantidad programada trimestralmente				
Medios de Verificación supervisión	Unidad de Medida Absoluta				
Desagregación Geográfica	Frecuencia Trimestral				
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Nombre	Descripción de la Variable				
Servicios a los mercados	Unidad de Medida				
Medios de Verificación	Servicios Frecuencia Mensual				
mercados	Fecha de disponibilidad de la Información				
Desagregación Geográfica					
Municipio					
Método de Recopilación de Datos					

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
DEPENDENCIA MUNICIPAL										
ODS/AGENDA 2030										
EJE ESTRATÉGICO										
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
Tenabo limpio y seguro										
Servicios Públicos Alcantarillado										
11. Ciudades y comunidades sustentables.										
3. Municipio con Mejores Oportunidades.										
Operativo.										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimiento programados	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos ineficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal

PROYECTO/ COMPONENTE	Municipio con mejor sistema de alcantarillado	Porcentaje de alcantarillas reparadas	(Número de alcantarillas reparadas/Número de alcantarillas programadas) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
	Atención de solicitudes y reportes de alcantarillado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS / # SOLICITUDES RECIBIDAS*(100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	La comunidad no participa en el mejoramiento y desarrollo urbano municipal

H. Ayuntamiento de Tenabo
 Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos alcantarillado
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2 Desarrollo Urbano Municipal
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Resumen Narrativo:	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Orden en la MIR:	Fin
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA	
	JUSTIFICACIÓN

Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal
CONTACTO DEL INDICADOR		
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Paterno: Poot
Área:	Servicios Públicos	Puesto: Director
Teléfono:		Lada: Lada
		Apellido Materno: Canul
		Correo Electrónico: Correo Electrónico:
		Extensión: Extensión:
DETERMINACIÓN DE METAS		
Meta Acumulable:	Solicitudes recibidas y atendidas	Comportamiento del indicador: 100%
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	
LINEA BASE		
AÑO	Indicador (relativo)	Valor
2020	1200	Numerador (Absoluto) 1200
		Denominador (universo de cobertura) 1200
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR		
Enero-diciembre 2020		
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90	Umbral Amarillo: 80-60
		Umbral Rojo: 50-0
META DEL TRIENIO		
AÑO	Indicador (Relativo)	Valor
2018-2021	1200	Numerador (Absoluto) 1200
		Denominador (universo de cobertura) 1200
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR		
15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021		

METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Valor		Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
		Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)		
Periodo 1	400	400	400 lámparas	enero-marzo	
Periodo 2	400	400	400 lámparas	abril- junio	
Periodo 3	400	400	400 lámparas	julio-septiembre	
Periodo 4	400	400	400 lámparas	octubre- diciembre	

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	
ODS/AGENDA 2030	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE.	
EJE ESTRATÉGICO	3. SERVICIO PUBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MUNICIPAL	

NIVEL	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DE LA EFICACIA DEL SERVICIO AL 100%.
PROPOSITO	REALIZAR DEBIDAMENTE Y PERIODICAMENTE EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	INDICE DE MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/ TOTALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	REGISTROS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.

PROYECTO/ COMPONENTE	ENTREGA DE MATERIAL NECESARIO A LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMERGIBLES NUEVOS	INDICE DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLE S	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ADQUIRIDO/TOT AL DE MATERIAL Y EQUIPO ENTREGADO	SOLICITUDES	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REGISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLES EN ENTREGADO	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO SUMERGIBLE EN TIEMPO Y FORMA.
	CONTRIBUIR A LAS REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CON ELLO EVITAR ROPTURAS DE CALLES Y ESCASES DEL VITAL LIQUIDO EN LA CIUDAD.	INDICE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/T OTAL DE FUGAS REPARADAS	BITÁCORAS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REPORTES CIUDADAN O	REPORTES CIUDADANO CUMPLIMIENTO DE LA REPARACIÓN DE TODAS LAS FUGAS
ACTIVIDADES	CLORACION DE POZOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	INDICE DE DOTACIÓN DE AGUA LIMPIA	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTA L DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	BITÁCORAS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	GRAFICA DE MUESTRAS DE VERIFICACION	DOTACIÓN DE MATERIAL E HIPOCLORITO DE SODIO EN TIEMPO Y FORMA.
ACTIVIDADES	SUMINISTRO DE CLORO. Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO. PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	INDICE DE CLORACIÓN Y MANTENIMEN TO.	TOTAL DE COMUNIDADES/ TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	BITÁCORAS	OPERATIVO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	RUTAS DE CLORACION	LAS ACTIVIDADES POR RUTAS SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA

AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Unidad Responsable del PP:	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
Denominación de PP:	SECTORIZACION Y MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE.
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3. SERVICIO PUBLICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1. SERVICIO DE CALIDAD.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1. FORTALEZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.1.1.2. GESTIONAR Y VINCULACION LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

INDICADOR											
MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
Orden en la MIR:	3.1										
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE CASAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE										
Dimensión del Indicador:	ESTRATEGICO										
Definición del Indicador:	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES										
Formula:	Indice de Calidad del Servicio = (Casas beneficiadas con el servicio de agua potable / Total de casas) * 100										
Desagregación Geográfica:	Dirección de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Indicador:</th> <th>Tipo del Indicador:</th> <th>Tipo de valor de la Meta:</th> <th>Unidad de Medida:</th> <th>Frecuencia de Medición:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>Gestión</td> <td>100</td> <td>Porcentual</td> <td>Trimestral</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del Indicador:	Tipo del Indicador:	Tipo de valor de la Meta:	Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	Gestión	100	Porcentual	Trimestral
Nombre del Indicador:	Tipo del Indicador:	Tipo de valor de la Meta:	Unidad de Medida:	Frecuencia de Medición:							
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	Gestión	100	Porcentual	Trimestral							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR</td> <td>CALIFICACIÓN</td> <td>JUSTIFICACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>		CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN				
CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN									
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN									

Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción practica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	Gerardo Daniel
Apellido Paterno:	Colli
Apellido Materno:	García
Área:	Agua Potable
Puesto:	Director
Lada:	
Correo Electrónico:	
Extensión:	
Teléfono:	

DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	100
Comportamiento del Indicador:	100
Factibilidad de la Meta:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales

LINEA BASE	
Año	Valor
Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)
Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	Índice de Calidad en el servicio
100	150 SERVICIOS
	ENERO-DICIEMBRE 2020

JUSTIFICACIÓN LINEA BASE	
Tipo de Valor:	Umbral Verde:
100-90	Umbral Amarillo:
80-60	Umbral Rojo:
50-0	

PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
META DEL TRIENIO	
AÑO	Valor
Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)
Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2020	100
	150 SERVICIOS
	ENERO-DICIEMBRE 2020

METAS CICLO PRESUPUESTARIO				
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	
			Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	3.1			ENRO A MARZO
Periodo 2	3.1			ABRIL A JUNIO
Periodo 3	3.1			JULIO A SEPTIEMBRE
Periodo 4	3.1			OCTUBRE A DICIEMBRE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
DEPENDENCIA MUNICIPAL										
Tenabo limpio y seguro										
Servicios Públicos										
11. Ciudades y comunidades sostenibles.										
3. Municipio con Mejores Oportunidades.										
Operativo.										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal	Porcentaje de mantenimientos programados	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Servicios públicos ineficientes
PROPOSITO	Municipio seguro, moderno, limpio, dinámico y competitivo	Actividades coordinadas entre departamentos	ACTIVIDADES REALIZADAS / ACTIVIDADES REQUERIDAS * (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal
PROYECTO/ COMPONENTE	Satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de mejores servicios	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades generales de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades generales/Total de presupuesto ejercido del programa) x100	2.75	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral	Informes publicados, portal de transparencia, opinión pública	Rezago económico, malos servicios, mala imagen municipal

	Municipio Iluminado	Porcentaje de lámparas reparadas	(Número de lámparas reparadas/Número de lámparas programadas) X100	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	Aumento de índice delictivo, falta de presupuesto
ACTIVIDADES	Atención de solicitudes y reportes de alumbrado público	Atención eficiente	NUM. DE SOLICITUDES ATENDIDAS / # SOLICITUDES RECIBIDAS (100)	100	Por ciento	Operativo	Eficacia	Trimestral	Informes publicados, bitácoras de mantenimiento	La comunidad no participa en el mejoramiento y desarrollo urbano municipal

H. Ayuntamiento de Tenabo
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Servicios Públicos.
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Servicios Públicos.
Denominación de PP:	Tenabo limpio y seguro
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3 servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2 Desarrollo Urbano Municipal
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1 Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	3.2.1.5 Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	Fin
Dimensión del Indicador:	Estratégico
Definición del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Formula:	(Número de servicios proporcionados/Número de servicios programados a realizar) x100
Desagregación Geográfica:	Dirección de Servicios Públicos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mantenimientos programados
Tipo del Indicador:	Gestión
Tipo de valor de la Meta:	Reparaciones efectuadas
Unidad de Medida:	Porcentual
Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
CARACTERÍSTICA	JUSTIFICACIÓN

Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal
CONTACTO DEL INDICADOR		
Nombre:	Luis Humberto	Apellido Paterno: Poot
Área:	Servicios Públicos	Puesto: Director
Teléfono:		Lada: Canul
		Correo Electrónico: [Redacted]
		Extensión: [Redacted]
DETERMINACIÓN DE METAS		
Meta Acumulable:	Solicitudes recibidas y atendidas	Comportamiento del indicador: 100%
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de mañana obligatoria para fortalecer los servicios públicos municipales	Factibilidad de la Meta: [Redacted]
LINEA BASE		
AÑO	Indicador (relativo)	Valor
2020	1200	Numerador (Absoluto) 1200
		Denominador (universo de cobertura) 1200
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR		
		Enero-diciembre 2020
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN		
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90	Umbral Amarillo: 80-60
		Umbral Rojo: 50-0
META DEL TRIENIO		
AÑO	Indicador (Relativo)	Valor
2018-2021	1200	Numerador (Absoluto) 1200
		Denominador (universo de cobertura) 1200
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL VALOR		
		15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021

Período según frecuencia de medición	METAS CICLO PRESUPUESTARIO				Período al que corresponde el valor
	Indicador (relativo)	Valor	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	
Período 1	400		400	400 lámparas	enero-marzo
Período 2	400		400	400 lámparas	abril- junio
Período 3	400		400	400 lámparas	julio-septiembre
Período 4	400		400	400 lámparas	octubre- diciembre

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
OPD/AGENDA 2030	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
EJE ESTRATÉGICO	1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA		
FIN	PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA. PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO GENERANDO CERTEZA Y	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACIÓN	SESIONES PROGRAMADAS/SESIONES EJECUTADAS*100	12	SESIONES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO

PROPOSITO	OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS DIRECCIONES	PORCENTAJE DE OBRAS PLANEADAS Y OPERANDO	PROGRAMAS OPERANDO/PROGRAMAS APROBADOS*100	12	REUNIONES / REPORTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	POAS EN PORTAL DE TRANSPARENCIA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INCOMPLETO, SIN REQUISITOS LEGALES, ELABORADO ENTEMPORANEAMENTE Y SIN LOS RESPECTIVOS SEGUIMIENTOS
PROYECTO/COMPONENTE	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE OBRAS PLANEADAS Y REALIZADAS	EXPEDIENTES GESTIONADOS/EXPEDIENTES REALIZADOS*100	12	EXPEDIENTES	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS SIN TOMAR EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO
ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS OBRAS Y ACCIONES	PORCENTAJE DE OBRAS SUPERVISADAS	REPORTE DE OBRAS PROGRAMADO/REPORTE REALIZADO * 100	12	REPORTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	MENSUAL	REPORTES DE SUPERVISIÓN, BITACORA DE OBRAS, POA	SEGUIMIENTO INCOMPLETO O EXTEMPORANEO DE OBRAS Y ACCIONES

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR
Unidad Responsable del PP:	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS
Denominación de PP:	ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	1. Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades

<p>Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 1.1 Impulso al Desarrollo Humano</p> <p>Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 1.1.1 IMPUSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> <p>Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021: 1.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE MEJORA PARA DESARROLLO MUNICIPAL</p>																						
<p>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</p>																						
<p>Resumen Narrativo: PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA.- PROVEER DE INSTRUMENTOS RECTORES NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO GENERANDO CERTEZA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA</p>																						
<p>INDICADOR</p>																						
<p>Orden en la MIR: FIN</p> <p>Dimensión del Indicador: EFICACIA</p> <p>Definición del Indicador: PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION</p> <p>Formula: SESIONES PROGRAMADAS/SESIONES EJECUTADAS*100</p> <p>Desagregación Geográfica: MUNICIPIO</p>	<p>Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION</p> <p>Tipo del Indicador: ESTRATEGICO</p> <p>Tipo de valor de la Meta: UNIDAD</p> <p>Unidad de Medida: SESIONES REALIZADAS</p> <p>Frecuencia de Medición: MENSUAL</p>																					
<p>CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR</p>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Claridad</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relevancia</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Economía</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monitoreable</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adecuado</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte Marginal</td> <td>20</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	Claridad	10		Relevancia	25		Economía	10		Monitoreable	25		Adecuado	10		Aporte Marginal	20	
CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN																				
Claridad	10																					
Relevancia	25																					
Economía	10																					
Monitoreable	25																					
Adecuado	10																					
Aporte Marginal	20																					

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	JOSE GUADALUPE
Apellido Paterno:	CEN
Apellido Materno:	POOT
Área:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Puesto:	DIRECTOR
Correo Electrónico:	
Lada:	
Extensión:	
Teléfono:	
DETERMINACIÓN DE METAS	
Meta Acumulable:	12 Comportamiento del Indicador: 100
Justificación de la Factibilidad:	ESGTRATEGICO EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL
LINEA BASE	
AÑO	Valor
2020	Indicador (relativo) 12 Numerador (Absoluto) NÚM DE SEIONES PROGRAMADAS Denominador (universo de cobertura) NÚM DE SEIONES REALIZADAS Período al que corresponde el valor ENERO A DICIEMBRE 2020
JUSTIFICACION LINEA BASE	
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90
Umbral Verde:	Umbral Amarillo: 80-60
	Umbral Rojo: 50-0
META DEL TRIENIO	
AÑO	Valor
2020	Indicador (Relativo) PORCENTAJE DE SEIONES REALIZADAS COMITÉ PLANEACION Numerador (Absoluto) NÚM DE SEIONES REALIZADAS Denominador (universo de cobertura) NÚM DE SEIONES PROGRAMADAS Período al que corresponde el valor ENERO A DICIEMBRE 2020
METAS CICLO PRESUPUESTARIO	
Período según frecuencia de medición	Valor
Período 1	Indicador (relativo) Numerador (Absoluto) Denominador (universo de cobertura) Período al que corresponde el valor ENERO A MARZO
Período 2	ABRIL A JUNIO

Período 3
Período 4

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES		JULIO A SEPTIEMBRE OCTUBRE A DICIEMBRE
2		
Número de variables:	Descripción de la Variable	
Nombre	Número de veces que se realizó el barrido.	
barrido a mano	Unidad de Medida	
Medios de Verificación	Absoluto	
Supervisión	Frecuencia	
Desagregación Geográfica	Mensual	
Oficinas de la dirección de servicios públicos	Fecha de disponibilidad de la Información	
Método de Recopilación de Datos	Mensual	
Base de Información generada por la dirección de servicios públicos	Descripción de la Variable	
Nombre	Unidad de Medida	
Medios de Verificación	Frecuencia	
PORTAL DE TRANSPARENCIA, ACTAS DE SESIONES DE COPLADEMUN	Fecha de disponibilidad de la Información	
Desagregación Geográfica	Mensual	
MUNICIPIO DE TENABO	Descripción de la Variable	
Método de Recopilación de Datos	Unidad de Medida	
	Frecuencia	
	Fecha de disponibilidad de la Información	
REFERENCIAS ADICIONALES		
Referencia Nacional y/o Internacional:	CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL	
Comentario Técnico:	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO MUNICIPAL	

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ENLACES TERRESTRES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, NUESTRO COMPROMISO.
DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
ODS/AGENDA 2030	11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
EJE ESTRATÉGICO	3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OPERATIVO.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASÍ COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO O DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA.	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	$\left(\frac{\text{NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS}}{\text{TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS}} \right) \times 100$	100	PORCENTAJE	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA	OBRAS EJECUTADAS SIN CONTROL Y EN CONDICIONES DESFAVORABLES

PROPOSITO	LOCALIDADES	PORCENTAJE DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS	(NUMERO DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS) / (NUMERO TOTAL DE CALLES/CAMINOS PROGRAMADOS) X 100	100	PORCENTAJE	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	PRESENCIA DE ERRORES E INCONSISTENCIAS EN LAS ESTIMACIONES E INFORMES DE SUPERVISION DE OBRAS.
PROYECTO/ COMPONENTE	EFICIENTE SUPERVISION DE OBRAS	PORCENTAJE DE OBRAS PUBLICAS SUPERVISADA	NÚMERO DE OBRA PUBLICA SUPERVISADA= NÚMERO DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS*100	100	PORCENTAJE	ESTRATEGIA	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	FALTA DE LABORES DE SUPERVISION DE OBRA
ACTIVIDADES	VERIFICACION DE VIAS DE COMUNICACION DE LAS LOCALIDADES Y DETERMINACION DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR PARA SU REHABILITACION Y/O CONSTRUCCION.	PORCENTAJE DE VIAS ATENDIDAS	(NUMERO DE CALLES/CAMINOS ATENDIDOS) / (NUMERO TOTAL DE CALLES/CAMINOS PROGRAMADOS) X 100	100	PORCENTAJE	OPERATIVO	EFICACIA	TRIMESTRAL	OBRAS REALIZADAS, POA, PORTAL DE TRANSPARENCIA	NIULA PLANIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN BASE A LAS NECESIDADES

AYUNTAMIENTO DE TENABO
Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Ramo: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
 Denominación de PP: ENLACES TERRESTRES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, NUESTRO COMPROMISO

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES

3.1 Desarrollo Urbano

3.1.1 IMPULSO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

3.1.1.1 IMPULSAR Y GESTIONAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

COORDINAR LA INVERSIÓN EFICAZ Y FOCALIZADA DE SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LOS HOGARES ASÍ COMO LAS OBRAS DE NIVEL COMUNITARIO O DE ACCESO, PAVIMENTACIONES Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LOCALIDADES

INDICADOR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Orden en la MIR:	FIN	Nombre del Indicador:	VIALIDADES TERRESTRES
Dimensión del Indicador:	OPERATIVO	Tipo del Indicador:	OPERATIVO
Definición del Indicador:	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	Tipo de valor de la Meta:	100%
Formula:	(NUMERO DE LOCALIDADES ATENDIDAS) / (NUMERO TOTAL DE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PROGRAMADAS) X 100	Unidad de Medida:	PORCENTUAL
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO DE TENABO	Frecuencia de Medición:	TRIMESTRAL Y ANUAL

CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
Claridad	10		Se visitarán las comunidades del municipio, así como ejidos.
Relevancia	25		Generar una mejor movilidad vehicular para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus localidades.
Economía	10		Promoverá la economía de productores al permitir vender de una manera más eficiente sus productos agrícolas y ganaderos.
Monitoreable	25		Estas actividades son monitoreables
Adecuado	10		Brinda beneficios inmediatos a los productores.
Aporte Marginal	20		Genera gobernabilidad, al atender las necesidades la población.
CONTACTO DEL INDICADOR			
Nombre:	TOMAS ANDRES	Apellido Paterno:	ALPUCHE
Área:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Puesto:	DIRECTOR
Teléfono:		Lada	-
		Apellido Materno:	GONZALEZ
		Correo Electrónico:	
		Extensión:	-
DETERMINACIÓN DE METAS			
Meta Acumulable:	100	Comportamiento del Indicador:	Gestión
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante los avances físicos-financieros de las obras ejecutadas.		
LINEA BASE			
Año	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	100	100	100
JUSTIFICACION LINEA BASE			
Periodo al que corresponde el valor			
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90 Umbral Amarillo: 80-50 Umbral Rojo: 50-0		
META DEL TRIENIO			

Año	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
2018-2021					
BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
METAS CICLO PRESUPUESTARIO					
Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Valor	Denominador (universo de cobertura)	Periodo al que corresponde el valor
Periodo 1	10	100			enero a marzo
Periodo 2	20	100			abril a junio
Periodo 3	50	100			julio a septiembre
Periodo 4	20	100			octubre a diciembre
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES					
Número de variables: 2					
Nombre	Descripción de la Variable				
barrido a mano	Número de veces que se realizó el barrido.				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
Supervisión	Absoluto				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
Oficinas de la dirección de obras Públicas	Trimestral				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
Base de Información generada por la dirección de obras públicas	trimestral				
Nombre	Descripción de la Variable				
REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	REHABILITAR LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y MEJORAR LOS CAMINOS COSECHEROS				
Medios de Verificación	Unidad de Medida				
SUPERVISION	KM				
Desagregación Geográfica	Frecuencia				
MUNICIPIO DE TENABO	SEMANAL				
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información				
BITACORAS, REPORTES FISICO-FINANCIEROS	TRIMESTRAL				

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.	
DEPENDENCIA MUNICIPAL	Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Tenabo.	
ODS/AGENDA 2030	16. Paz y Justicia e Instituciones Sólidas.	
EJE ESTRATÉGICO	5 gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.	
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejora Administrativa del Municipio.	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA	MET A	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA		
FIN	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO	PORCENTAJE TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS	NUMERO TOTAL DEREVISIONES REALIZADAS ENTRE NUMERO TOTAL DE REVISIONES TOTAL ES POR 100	100 %	REVISIONES	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	MANUALES DE ORGANIZACION, PORTAL DE TRANSPARENCIA	MANUAL DE ORGANIZACION Y DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO

PROPOSITO	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA PROPORCIONAR NECESARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS	TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	NUMERO TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS	100 %	PRESUPUESTO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	RECURSOS OTORGADOS	RECURSOS INSUFICIENTES
PROYECTO/COMPONENTE	A1- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS EN LA PROVISION DE RECURSOS	PORCENTAJE DE RECURSOS MATERIALES ENTREGADOS A LAS AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR AREA ADMITIVA ENTRE EL NUMERO TOTAL DE REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR 100	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	MENSUAL	REQUERIMIENTOS	RECURSOS INSUFICIENTES
ACTIVIDADES	A1.1. RECIBIR REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACION DE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES PARA LAS AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA LAS AREAS ENTRE EL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100	100 %	REQUERIMIENTOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	REQUERIMIENTOS	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION
	A2.1. TRAMITAR OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO	RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES OTORGADOS A LAS AREAS	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS ENTRE NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100	100 %	RECURSOS OTORGADOS	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	INFORMES TRIMESTRALES REQUERIMIENTOS, ORDENES DE COMPRA	SOLICITUDES ATENDIDAS POR AUTORIZACION

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENABO

Ficha del Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	
Unidad Administrativa:	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	
Unidad Responsable del PP:	
MEJORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.	
Denominación de PP:	
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5 administración Municipal Eficiente
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1 Calidad en el Servicio Municipal.
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1.1. Establecer un gobierno con calidad en el servicio mediante la creación de estándares de desempeño.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.1.1.4 Impulsar la modernización administrativa mediante acciones que faciliten la elaboración de los trámites cotidianos de la ciudadanía.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CONTINUA DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES EN CADA DEPENDENCIA QUE GENERE SU ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO Y SU ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENABO

INDICADOR		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN	Nombre del Indicador:	PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
Dimensión del Indicador:	EFICIENCIA	Tipo del Indicador:	ESTRATEGICO
Definición del Indicador:	PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS HACE REFERENCIA AL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA PAGOS DE RECURSOS	Tipo de valor de la Meta:	100%
Formula:	NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS ENTRE NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR 100	Unidad de Medida:	SOLICITUDES ATENDIDAS
Desagregación Geográfica:	MUNICIPIO TENABO.	Frecuencia de Medición:	MENSUAL Y TRIMESTRAL
CARACTERÍSTICA		CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	
Claridad	10	CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Relevancia	25		SE DEFINE DE MANERA CLARA, LA APLICACIÓN DE DICHO INDICADOR.
Economía	10		ESTE INDICADOR ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA MEDIR LA ESTABILIDAD DE LA PAZ ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TENABO.
Monitoreable	25		GENERA REDUCCION PRÁCTICA EN LAS LABORES DEL AYUNTAMIENTO.
			ESTE INDICADOR ES MONITOREABLE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES, PLANTEADAS A SEGUIR POR LA DIRECCIÓN.

Adecuado	10	ES APLICABLE EN LA PRÁCTICA DIARIA DEL ÁREA, RESPECTO A LA COMPETENCIA DE LA MISMA.
Aporte Marginal	20	APORTA AL INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA, EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.

SERIE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre: MANUEL	Apellido Paterno: PECH
Apellido Materno:	BAS
Área: DIRECCION DE ADMINISTRACION	Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Teléfono:	Lada: Correo Electrónico:
	Extensión:

DETERMINACIÓN DE METAS

Meta Acumulable:	100% Componente del Indicador:	100% Factibilidad de la Meta:
Justificación de la Factibilidad: SE RECIBEN SOLICITUDES PARA PAGOS, EN EL ÁREA, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA DIRECCION. ADEMAS SE ATIENDEN EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR PRONTA A LA SOLICION AL SERVICIO SOLICITADO.		

LINEA BASE		
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)
		Denominador (universo de cobertura)
		Valor
		Periodo al que corresponden de el valor

01 DE
ENERO DE
AL 31 DE
DICIEMBRE
DEL 2020

100%

100%

100%

2020

JUSTIFICACION LINEA
BASE

PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

Tipo de
Valor:

Umbral
Verde:

100-90

Umbral
Amarillo:

80-60

Umbral Rojo:

50-0

META DEL TRIENIO

Valor

Periodo al
que
correspon
de
el valor

Indicador
(Relativo)

Numerador
(Absoluto)

Denominador
(universo de cobertura)

Año

2018-2021

100%

100%

ARCHIVO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMABO.

01 DE
ENERO DE
AL 31 DE
DICIEMBRE
DEL 2020

METAS CICLO PRESUPUESTARIO

Valor

Periodo al
que
correspon
de

Periodo según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)	el valor
Periodo 1	100%	100%	SOLICITUDES DE PAGOS ATENDIDAS Y RECIBIDAS	2020
CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES				
Número de variables:				
Nombre:				
Descripción de la Variable				
PROMEDIO TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS HACE REFERENCIA AL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION PARA PAGOS DE RECURSOS				
Medios de Verificación				
Unidad de Medida				
BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.				
Absoluto				
Desagregación Geográfica				
Frecuencia				
DIRECCION DE ADMINISTRACION				
Trimestral				
Método de Recopilación de Datos				
Fecha de disponibilidad de la Información				
BASE DE DATOS INTERNA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.				
Trimestral				
Nombre				
Descripción de la Variable				
NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS				
SE REFIERE AL NUMERO DE SOLICITUDES DE PAGO RECIBIDAS EN EL AREA DE ADMINISTRACION				
Medios de Verificación				
Unidad de Medida				

AVANCES DEL COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA
DEL INDICADOR INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO
SEGUN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OTORGADO.

Desagregación Geográfica

Frecuencia

MUNICIPIO DE TENABO

TRIMESTRAL

Método de Recopilación de Datos

Fecha de disponibilidad de la Información

RECEPCION DE SOLICITUDES PARA CREACION DE
BASE DE DATOS DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION

FINALES DE TRIMESTRES 2020

Gobierno Municipal de Tenabo
Presupuesto de Egresos 2020
Presupuesto Basado en Resultados
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Municipal de Rendición de cuentas
DEPENDENCIA MUNICIPAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ODS/AGENDA 2030	16. Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.
EJE ESTRATÉGICO	5. Gobierno transparente y rendición de cuentas
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIONAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio	Programa anual de auditoría	(Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoría	Programa anual de auditoría llevado a cabo de manera incompleta y seguimiento de observaciones realizado de manera extemporánea
PROPOSITO	Se lleva a cabo una planeación adecuada de las auditorías de modo que puedan alcanzarse las metas	Publicación anual de resultados de auditorías internas	(Total de resultados publicados/ total de auditorías realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes trimestrales	Inadecuada ejecución de las auditorías, posible falta de detección de errores e irregularidades

PROYECTO/ COMPONENTE	Fomentar los mecanismos de control interno municipal	Reuniones de coordinación entre el OIC y las áreas encargadas de generar la información de manera que esta pueda entregarse en tiempo y forma	(Total de reuniones programadas/ total de reuniones realizadas) x100	100	mensual	Institucional	Programa anual publicado y aprobado	Nulo seguimiento a las recomendaciones contenidas en el resultado de las revisiones hechas a las Áreas
	ACTIVIDADES	Programa Municipal de Rendición de cuentas	Porcentaje de resultados con observaciones	(Total de observaciones solventadas/ total de observaciones realizadas) x100	100	trimestral	Institucional	Informes de auditoría del OIC

H. Ayuntamiento de Tenabo

Ficha Indicador

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	
Ramo Administrativo:	Órgano Interno de Control
Unidad Responsable del PP:	Órgano Interno de Control
Denominación de PP:	Programa Municipal de Rendición de cuentas
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3 Gobierno Honesto
Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3.1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:	5.3.1.1. Fomentar los mecanismos de control interno municipal
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
Resumen Narrativo:	Dar seguimiento a la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos económicos que ejerce el municipio
INDICADOR	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Orden en la MIR:	FIN
Nombre del Indicador:	Publicación de resultados de auditorías internas

Dimensión del Indicador:	Institucional	Tipo del Indicador:	Gestión
Definición del Indicador:	Publicación de los resultados de auditorías internas	Tipo de valor de la Meta:	100
Formula:	(Número de auditorías efectuadas/Número de auditorías programadas a realizar) x100	Unidad de Medida:	Porcentual
Desagregación Geográfica:	Órgano Interno de Control	Frecuencia de Medición:	Trimestral
CARACTERÍSTICA		JUSTIFICACIÓN	
Claridad	10	Se expresa de manera clara la aplicación del indicador	
Relevancia	25	Es de gran relevancia para el crecimiento económico y social	
Economía	10	Genera reducción práctica en las labores diarias del Ayuntamiento	
Monitoreable	25	Este indicador es Monitoreable de acuerdo a las actividades	
Adecuado	10	Es aplicable en la práctica diaria	
Aporte Marginal	20	aporta al Indicador general de eficiencia en el servicio público municipal	
CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR		CONTACTO DEL INDICADOR	
Nombre:	José Manuel	Apellido Paterno:	Canche
Area:	Órgano Interno de Control	Apellido Materno:	Monroy
Teléfono:		Puesto:	Titular del Órgano Interno de Control
		Lada:	Extensión:
DETERMINACIÓN DE METAS			

Métra Acumulable:	100	Factibilidad de la Métra:	100
Justificación de la Factibilidad	El indicador se reporta de manera constante las actividades efectuadas que se realizan de manera obligatoria para Fomentar los mecanismos de control interno municipal		
100 Comportamiento del Indicador:	100	Factibilidad de la Métra:	100
LÍNEA BASE			
AÑO	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2020	100	12	12 servicios
Período al que corresponde el valor			
Enero-diciembre 2020			
JUSTIFICACIÓN LÍNEA BASE			
PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN			
Tipo de Valor:	Umbral Verde: 100-90		
Umbral Verde:	80-60	Umbral Rojo:	50-0
META DEL TRIENIO			
AÑO	Indicador (Relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
2018-2021	100	450	CABECERA MUNICIPAL
Período al que corresponde el valor			
15 ENERO 2020 - 15 SEPTIEMBRE 2021			
METAS CICLO PRESUPUESTARIO			
Período según frecuencia de medición	Indicador (relativo)	Numerador (Absoluto)	Denominador (universo de cobertura)
Período 1	100	12	12 SERVICIOS
Período al que corresponde el valor			
enero-diciembre 2020			

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES	
Número de variables:	2
Nombre	Descripción de la Variable
Informes de auditoría	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	
Nombre	Descripción de la Variable
Programa Municipal de Rendición de cuentas	Publicación de resultados de auditorías internas
Medios de Verificación	Unidad de Medida
Programa anual publicado y aprobado	Absoluto
Desagregación Geográfica	Frecuencia
Contraloría municipal	Trimestral
Método de Recopilación de Datos	Fecha de disponibilidad de la Información
Informes de auditoría del OIC	

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con las partidas presupuestales asignadas en este presupuesto se ordena al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenabo, Juntas Municipales y Agencias Municipales, elaborar sus respectivos presupuestos, observando en todo momento el marco jurídico aplicable y las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto Anual de Egresos del Municipio Libre de Campeche para el ejercicio fiscal del año 2022.

ARTÍCULO CUARTO. Cuando se den situaciones que impidan, al final del ejercicio fiscal a que se contrae la vigencia de esta Ley, la expedición de la que deba regir para el subsecuente ejercicio fiscal, se estará a lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO SEXTO. El municipio de Tenabo, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2022, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2021 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarán en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2021.

